

**PAUTAS DE CRIANZA EN VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES
DE 9° DE UN COLEGIO PÚBLICO DE CÚCUTA**

KAREN YURLEY LOBO CARVAJAL

DIANA PATRICIA RAMOS SANDOVAL



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR EXTENSIÓN CÚCUTA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Cúcuta, Junio 2018

**PAUTAS DE CRIANZA EN VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES
DE 9° DE UN COLEGIO PÚBLICO DE CÚCUTA**

TUTOR

VIVIAN VANESSA ARENAS VILLAMIZAR

COTUTOR

LUIS CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ

KAREN YURLEY LOBO CARVAJAL

DIANA PATRICIA RAMOS SANDOVAL



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR EXTENSIÓN CÚCUTA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Cúcuta, Junio 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
Justificación	13
Objetivo General	19
Objetivo Especifico	19
MARCO REFERENCIAL	20
Marco Teórico	29
Marco Conceptual	45
Marco Contextual	49
Marco Legal	50
DISEÑO METODOLÓGICO	59
Población y Muestra	60
Instrumentos y Técnicas	60
ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
DISCUSIÓN	88
RECOMENDACIONES	94
REFERENCIAS	95
APÉNDICE	102

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo identificar el acoso escolar y pautas de crianza en los grados 9 del colegio instituto técnico guaimaral, en el ciclo colectivo 2018. Las informaciones contenidas fueron obtenidas mediante una amplia revisión bibliográfica del trabajo de campo. Castillo, (2011) menciona que “en 1996, la Organización Mundial de la Salud, OMS, al reconocer la violencia como un problema de salud pública, evidenció la necesidad de caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellas”. De este modo la OMS la dividió en tres categorías. “violencia autoinfligida que involucra el comportamiento suicida y las autolesiones; violencia interpersonal que ocurre en la familia, la pareja y la comunidad; y violencia colectiva que se evidencia en ambientes sociales, políticos y económicos” OMS (2003) citado por Castillo, (2011). El acoso escolar es un problemática que no solo afecta a la víctima sino todo su contexto, dejando secuelas en las victimas y afectando la buena salud mental y física en los jóvenes que la padecen de manera repetida.

Para Olweus, (1998) quien fue el pionero de este fenómeno y quien a bordo de manera profunda esta problemática nos refiere, a medida que se ha estudiado el bullying enmarca una definición global cuando se refiere a que es un maltrato físico y verbal, siendo una forma de intimidación y acosar, con la intención de perjudicar, convirtiéndose en un comportamiento repetitivo hacia la víctima. Es por eso la importancia de identificar víctima y victimarios, ya que al estar la

víctima en un prolongado tiempo de violencia de cualquier modo, puede tener repercusión en su vida adulta y llegar a tener afectaciones emocionales y psicológicas en lo largo de su vida.

Así mismo es importante resaltar las pautas de crianza que educan a los estudiantes, ya que esta influenciado en su comportamiento y rendimiento escolar que cada uno adquiere, presentando conductas adecuadas o inadecuadas en su entorno social. La familia como eje principal influye en el desarrollo de los niños presentando modelos, valores, normas y reglas que rigen el núcleo familiar, siendo este el modelo de crianza de su desarrollo personal, afectivo y social. Por lo cual existen diferentes factores que influyen en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que experimentan en el entorno que los rodea, siendo esto las percepciones y conocimientos que ellos adquieren.

Planteamiento del problema

El acoso escolar siempre ha estado presente y se da por diferentes conductas dando efectos negativos pero con rasgos comunes de desequilibrio de poder, pretensión y reiteración, donde debe ser tomada en cuenta para interpretar sus consecuencias. Como lo plantea Salmivalli (2002), ese desequilibrio supone que el agresor, posee un estatus o una fuerza superior que lo hace más poderoso que la víctima. (p. 41)

Para Olweus (1978) señala que se pueden presentar conductas como excluir a otros, ignorar a una persona, también se evidencia dentro del contexto educativo, agresión verbal (insultos o apodosos ofensivos); agresión física (pegar). Conductas donde el acoso escolar causa cualquier tipo de agresiones. Es una problemática que cada vez preocupa a profesores y padres de familia, los niños lo toman como un juego pero cada vez esos juegos se vuelven más violentos con finales desastrosos que en algunas ocasiones terminan en suicidio.

Piñuel y Oñate (2008) definen acoso escolar como una situación que contantemente es sometido la victima por parte de otros niños con la intención de someterlo, maltratarlo tanto física como verbalmente de una manera cruel, amenazándolo con el objetivo de asustarlo, y así de este modo la víctima no pueda defenderse y se convierta en un blanco para el victimario. Estudios muestran contundentemente que las víctimas de acoso exhiben profundo malestar psicológico, del cual la tendencia suicida es una manifestación” (Rigby 1999, 2003; Díaz-Atienza, 2004; Kim, Y., Koh, Y., Leventhal, B., 2005, p. 13). Las consecuencias pueden ser

fatales ya que permite el desarrollo de manifestación asociadas a la baja autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar y fracaso escolar.

Estas consecuencias tendrían repercusión al desarrollo de la personalidad, la socialización con los demás y la salud mental; unas de las principales características común entre los agresores es que presentan una baja autoestima, carencias afectivas y de sentimientos, necesidad de reconocimiento social incapacidad de relacionarse en planos de igualdad, cobardía, capacidad de imponerse ante ciertas personas más débiles o tímidas, hábiles manipulando al grupo, a los profesores y a la familia, intolerantes.

Estudios, como el realizado por Rigby (2003) citado por Cepeda & Caicedo (2012) refiere que el niño que ha sido agresor durante su infancia, puede llegar a predecir de conductas antisocial y convertirse en una persona que constantemente utilice la violencia. Si no se identifica la conducta y recibe ayuda, el acosador puede aprender que la agresión y la violencia son un modo de llevar a cabo su vida y convertirse en un delincuente. A menudo la violencia encuentra una forma de introducirse socialmente, materializándose en personas que están en una crisis emocional. Estos buscan destruir al que no los sigue, al que se resiste, al diferente, al que sobre sale académicamente, etc.

Por lo tanto nos afirma Céspedes, (2008) citado por Navarrete (2011). Los estudiantes no siempre muestran indicios de conductas aptas para el contexto educativo, donde se caracterizan

por la poca tolerancia, su bajo rendimiento académico y creen que la mejor forma de resolver los problemas es de forma violenta, de cualquier manera tanto física como verbal, no saben manejar sus emociones. Por lo tanto los niños que presentan esta conducta son más propensos a ser victimarios en el ámbito escolar, ya que aprenden nuevos comportamientos en diferentes áreas y lo reflexiona ante los demás.

Estos tipos de casos muchas veces se sitúan en la adaptación social que el niño quiere o desea adaptarse para ser aceptado por los demás. Así mismo lo define Gonzalo y García, (2010) “El infante a la vez que se constituye como diferencia, se integra en la cultura a la que pertenece, adecuándose a los modos y contenidos de regulación social que le permitirán una activa socialización”(p.206).

Dada la problemática que se presenta en los niños en su entorno educativo donde se presentan conductas inadecuadas es de gran importancia ir más allá, tener en cuenta como es su entorno familiar. También es importante que se dé una buena crianza ya que es fundamental para el buen desarrollo y comportamientos del niño es por eso que cuando se da de manera negativa la formación de sus hijos puede versen afectados diferentes aspectos donde su desarrollo ante su entorno social y de quienes lo rodean, no será el adecuado.

La familia es un ente muy importante donde se dan los primeros valores y el manejo de autoridad surgiendo principalmente la fijación de normas y pautas de crianza propias que les

provee a los niños seguridad durante su desarrollo de crecimiento. Así mismo Schlemenson (2009), citado por Valera, y Santoyo (2014) afirma que, la forma como los niños observan las conductas parentales, obtienen elementos y características propias de sus padres y de igual forma la aplican en su contexto natural y dominio en su campo social.

Por lo tanto la familia como centro principal establece normas y reglas que suple muchas necesidades para sus hijos, siendo esta el enfoque de una buena comunicación y responsabilidad frente a los niños, así mismo la convivencia familiar que percibe el adolescente es caracterizada por el afecto y el apoyo emocional que transmite hacia ellos. Ramírez, (2002) citado por Cuervo (2010) refiere que los estilos parentales y pautas de crianza, tiene mucho significado en los comportamientos inadecuados de los niños. Se relaciona en como el niño o niña recibe su estilo de vida que influye y aprende en el ámbito familiar, y lo expresa en su medio social y académico.

Mientras que Raikkonen y Keltikangas-Jarvinen (1999), citado por Sánchez, Lombana & Segura M. P. (2015). Señalan que cuando se da en el hogar armonía y una buena comunicación los niños aprenden a solucionar los conflictos de manera adecuada, y se fortalece sus relaciones interpersonales, sin llegar a conductas violentas. Así mismo Los cambios constantes en las pautas de crianza genera comportamientos asociados al acoso escolar donde este fenómeno está presente en la sociedad causando una gran alarma social afectando la integridad física y emocional de los jóvenes que son víctimas constantes de abusos por parte de agresores.

Aguirre (2002), refiere que las prácticas de crianza son las encargadas de garantizar orientar y generar bienestar en los niños, para que de este modo se pueda llegar a una plena

interacción y comunicación, enriqueciendo el aprendizaje de conocimientos que van a facilitar al niño una mejor interacción en su entorno y lo pueda interpretar de manera positiva. Por lo tanto nos afirma Céspedes, (2008) citado por Navarrete (2011). Que a través de las experiencias que aprenden los niños “Los estudiantes que manifiestan conductas disruptivas en el aula se presentan frente a los demás como personas poco tolerantes, con poco éxito en las tareas escolares, resuelven frecuentemente sus problemas de forma violenta, tanto física como verbalmente”. (p.12) Por lo tanto los niños que presentan esta conducta son más propensos a ser victimarios en el ámbito escolar, ya que aprenden nuevos comportamientos en diferentes áreas y lo reflexiona ante los demás.

Dada la problemática que se presenta en los niños en su entorno educativo donde se presentan conductas inadecuadas es de gran importancia ir más allá, tener en cuenta como es su entorno familiar. También es importante que se dé una buena crianza ya que es fundamental para el buen desarrollo y comportamientos del niño es por eso que cuando se da de manera negativa la formación de sus hijos puede verse afectados diferentes aspectos donde su desarrollo ante su entorno social y de quienes lo rodean, no será el adecuado. La familia es un ente muy importante donde se dan los primeros valores y el manejo de autoridad surgiendo principalmente la fijación de normas y pautas de crianza propias que les provee a los niños seguridad durante su desarrollo de crecimiento.

Por lo tanto la familia como centro principal establece normas y reglas que suple muchas necesidades para sus hijos, siendo esta el enfoque de una buena comunicación y responsabilidad

frente a los niños, así mismo la convivencia familiar que percibe el adolescente es caracterizada por el afecto y el apoyo emocional que transmite hacia ellos. El núcleo familiar como centro de educación para los niños implica el desarrollo de los límites y responsabilidades que ellos enfrentan, de tal modo los padres son los principales ejemplos a seguir que el niño o niña percibe, por lo tanto es muy importante los estilos de crianza que implementa cada familia con sus hijos ya que es el resultado del aprendizaje y educación que ellos reciben por sus padres.

Así mismo nos afirma Ramírez, (2002) citado por Cuervo (2010) que nos habla de las prácticas de crianza que enseñan y educan los padres siendo esta el resultado de sus conductas, que pueden ser adecuadas o inadecuadas. Así mismo se relaciona como el niño o niña recibe su estilo de vida que influye y aprende en el ámbito familiar, y lo expresa en su medio social y académico. Por lo tanto la formación y educación de los padres hacia los hijos es de gran importancia ya que desde allí están enseñando y educando a futuros jóvenes que realizara diferentes conductas, emociones y situaciones que fueron aprendidas en su ámbito familiar, así mismo hay que resaltar la importancia de las pautas de crianza que están ejerciendo los padres hoy en día.

Las pautas de crianza como tema principal para el desarrollo y crecimiento de los niños y rendimiento académico, es el resultado de la educación familiar que reciben los niños por sus padres, resaltando diferentes situaciones como conductas positivas, presentando buena comunicación, escucha activa, confianza entre padres e hijos, logro de objetivos y metas, dedicación y tiempo de los padres hacia los hijos, buena relación afectiva y compartir momentos

juntos. Por otro lado está la conducta negativa, como agresiones e insultos en el núcleo familiar, falta de respeto, poca comunicación, falta de escucha activa, no hay relación para comunicar los problemas que están sucediendo, nunca hay tiempo, siempre resaltando el lado malo y facilitan la agresión que la comunicación.

De tal modo que los niños que reciben una buena comunicación y un ambiente seguro y agradable en su entorno familiar son más ágiles a la solución de problemas, siendo este un factor positivo para su vida diaria, presentando buenas herramientas para la solución y comunicación en cualquier situación que se les presenten. En cambio una relación de crianza siendo lo contrario de esta, presentando poca comunicación, falta de confianza, agresiones, insultos y regaños por cualquier situación, está transmitiendo en el niño inseguridad y falta de confianza hacia sus padres, representado de manera negativa a sus diferentes problemas y aun así creando en ellos conductas agresivas que son percibidas por sus padres.

Aguirre (2002), nos menciona que las prácticas de crianza son los encargados de dirigir y garantizar la supervivencia de los niños, niñas y jóvenes en su crecimiento y desarrollo psicosocial para que les permita a los niños reconocer e interpretar las situaciones y experiencias que los rodean diariamente como la escuela, los amigos, el ambiente social, la familia y nuevos compañeros.

Los cambios constantes en las pautas de crianza genera comportamientos asociados al acoso escolar donde este fenómeno está presente en la sociedad causando una gran alarma social afectando la integridad física y emocional de los jóvenes que son víctimas constantes de abusos

por parte de agresores. ¿Cómo son las pautas de crianza en víctimas de acoso escolar en estudiantes de 9º de un colegio público de Cúcuta?

Justificación

El acoso escolar es muy importante ya que afecta física, verbal y psicológicamente, este aspecto forma parte de todas las modalidades de maltrato, afectando la autoestima de la víctima y hacer que crezcan sus temores e inseguridades. (Fleming 2009). Para el niño que sufre de acoso escolar, se produce un grave deterioro de la autoestima, un desarrollo de problemas emocionales como la depresión y la ansiedad, y actitudes pasivas en general. Una de las consecuencias más claras en muchos casos puede ser el descenso del rendimiento académico y en ocasiones el abandono escolar, como consecuencia de una falta de interés por los estudios a raíz de la situación de maltrato, en casos extremos, el niño puede llegar a presentar pensamientos suicidas e incluso intentos de suicidio.

Ortega, Vieira, Fernández y Quevedo, 1989, Piñuel y Oñate, (2007) señalan que “las víctimas pueden tener mayor riesgo a desarrollar Trastorno de estrés post traumático, Trastorno de la personalidad antisocial, depresión y otros trastornos de ansiedad en la edad adulta” (p.4). Estas secuelas emocionales, hacen que los problemas que se presenta en la infancia, puedan a llegar a afectar al individuo en un periodo largo de su vida, llegando a generar malestar en su salud física y mental.

Trabajos como el de Carlos Medina-Gallego corroboran la percepción de Parra-Sandoval sobre la relación entre el contexto social y la escuela y la manera como esta incide en la violencia. Este autor menciona que existen niños en los planteles educativos donde no se rigen a las reglas y tienen comportamientos altamente violentos generando un conflicto con sus compañeros, donde impide el buen clima en las aulas de clase y utiliza las amenazas para lograr sus objetivos, manipulando a sus maestros e incluso sobrepasando los límites llegando a la falta disciplinaria de agredir a los maestros tanto física y verbalmente. Refieren a que son estudiantes que han percibido a través de sus experiencias que la fuerza y la violencia les permiten tener el control en todo momento en el entorno escolar y externo.

Los agresores también presentan consecuencias debido a su comportamiento violento e intimidatorio en sus relaciones sociales, lo que puede llevar al desarrollo de conductas no agradables y agresivas, la dificultad que desarrollan para la tolerancia de la frustración complica la generación de relaciones nuevas más positivas para estos sujetos. Terminan comportándose de forma agresiva con los demás, a través del poder, la amenaza y la violencia, ya que es el único tipo de relación que conocen.

Como plantea (Olweus, 1998, citado por Díaz-Aguado, 2006) cuando la violencia se da de manera constante en un estudiante se puede referir que está siendo víctima y por tal motivo soporta la situación porque no tiene el valor para hacer un alto, generando temor para defenderse.

Aunque tradicionalmente se suele enfatizar la relación acosadora, tanto por la angustia que causa a la víctima, por el refuerzo que recibe el acosador a aquellas conductas agresivas en ocasiones quedan impunes, como por la insensibilización o indefensión aprendida de los espectadores, debe ser abordado como un problema grupal y social. Considerando que el seleccionar la agresión directa, es uno de los indicadores que más delata el derrumbe psicológico de la víctima y el éxito del acosador. Las agresiones verbales y la violencia física indirecta superan las agresiones físicas directas, sentirse agredido física o verbalmente, ya sea directa o indirectamente, no produce su efecto perverso sino hasta el momento en que el adolescente se percibe fuera de su grupo.

Es una conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. (Olweus, 1983) Esos efectos negativos generan en la víctima baja autoestima, estados anímicos, generando que se afecten las relaciones intrapersonales y el buen rendimiento académico. Este autor menciona algunos rasgos que son visibles para los victimarios y así explotarlos en sus víctimas, tales como anteojos, el color de la piel o el pelo, la nariz o dificultades al hablar.

Las pautas de crianza influyen en los comportamientos agresivos de los niños, que en algunas ocasiones esas conductas son observadas en su contexto familiar o el que los rodea o suelen ser víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo Sánchez, Lombana & Segura (2015) Afirma que los padres que se preocupan o interesan por sus hijos, utilizan herramientas adecuadas en su

modelo de crianza, generando comunicación y apoyo emocional, mientras que otros padres no tienen un modelo de crianza adecuado, utilizando el maltrato como una forma de corregir.

Chaux señala: “La violencia colombiana es un fenómeno muy complejo que involucra múltiples factores. Por esta razón, su prevención requiere esfuerzos en múltiples áreas”. La educación es una de las áreas más prometedoras para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, como lo han sugerido varios trabajos recientes como los de Chaux en 2002 y 2003, Hernando Gómez-Buendía en el 2003 y los del Ministerio de Educación en el año 2004” (Chaux, 2005, p. 11).

Por lo tanto las pautas de crianza influyen en cada uno de los niños, siendo este un factor importante para su desarrollo tanto en el ámbito escolar, como en el ámbito social. Ramírez & Ramírez (2007) citado por Cuervo Martínez (2010).

Plantean la importancia de la familia en la socialización y desarrollo durante la infancia. La combinación de costumbres y hábitos de crianza de los padres, la sensibilidad hacia las necesidades de su hijo, la aceptación de su individualidad; el afecto que se expresa y los mecanismos de control son la base para regular el comportamiento de sus hijos. Destacan la importancia de la comunicación en las pautas de crianza (p.115).

Dada la problemática que se vive a diario en las escuelas, es importante tener en cuenta el factor del suceso de ciertos comportamientos, por lo tanto las pautas de crianza va encadenado en

las actitudes y situaciones que recibe los niños en el funcionamiento familiar; es muy importante establecer factores protectores en el ámbito familiar.

Considerando como los estudiantes actúan o se expresan de manera agresiva o pasiva en la escuela, va en caminado en la educación de las pautas de crianza que recibe los niños en su ámbito familiar, generando conductas adecuadas e inadecuadas, ya que los niños observan y aprenden en todas las áreas que los rodean. Así mismo al observar y conocer las conductas que realizan los estudiantes en el aula de clase, es muy importante indagar porque actúan de esa manera y de eso modo como influye las pautas de crianza que percibe los estudiantes hacia sus padres.

Sánchez, Lombana & Segura Galvis, (2015). Nos afirma que hay padres que se ven más interesados en las conductas de sus hijos y utilizan la comunicación como medio de apoyo, mientras que hay otros padres que aun dándose cuenta de las conductas de sus hijos, no buscan el apoyo o comprensión de la situación sino que se van encaminados a la agresión y castigo, pensando que es la única solución a sus problemas. Por lo tanto las pautas de crianza influyen en cada uno de los niños, siendo este un factor importante para su desarrollo tanto en el ámbito escolar, como en el ámbito social.

Dada la problemática que se vive a diario en las escuelas, es importante tener en cuenta el factor del suceso de ciertos comportamientos, por lo tanto las pautas de crianza va encadenado en

las actitudes, conductas y situaciones que recibe los niños en el funcionamiento familiar; así mismo es muy importante establecer factores protectores en el ámbito familiar y revisar cuales son los factores negativos que influyen en las conductas de los jóvenes, ya que los niños expresan lo que aprenden y perciben en el ámbito familiar, por lo tanto las situación que viven a diario los jóvenes lo reciben como una retroalimentación en su vida diaria de manera positiva o negativa siendo este el resultado de sus percepciones.

Así mismo nos plantea Ramírez (2007) que las pautas de crianza van encaminado con las percepciones que los padres recibieron en su infancia de la manera como ellos fueron educados, y de tal modo los padres piensan que las pautas de crianza que ellos recibieron antiguamente será los mismo de ahora, teniendo la idea o pensamiento de criar a sus hijos basándose en sus costumbres y hábitos de crianza que recibieron por sus padres. Por lo tanto resaltaremos la importancia de las pautas de crianza en los niños, como esto influye en las conductas y pensamientos de ellos, en la forma que actúan en diferentes situaciones, van encaminado a los estilos parentales que educan y enseñan los padres hacia los jóvenes, de tal manera es muy importante saber las percepciones que tiene los estudiantes sobre sus padres y como estos estilos influyen en sus conductas, emociones, sentimientos y su rendimiento académico. La familia como eje principal informa, enseña y educa a los jóvenes en su desarrollo de crecimiento, por ello es importante establecer buenos tratos, comunicación y escucha activa para su desarrollo de aprendizaje.

Objetivo General

Describir las pautas de crianza en víctimas de acoso escolar en estudiantes de noveno grado a través del cuestionario de intimidación escolar CIE-A, y el Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado (CRPBI-A)

Objetivo Especifico

Identificar los niños víctimas y victimarios a través de la escala abreviada del cuestionario de intimidación escolar CIE-A

Conocer las pautas de crianza en victimas mediante el Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado (CRPBI-A)

Determinar la sintomatología en víctimas de acoso escolar a través del cuestionario de intimidación escolar CIE-A

MARCO REFERENCIAL

En primer lugar, Acosta, Barrientos y Calvo (2014) plantearon la influencia de las relaciones familiares en la práctica del matoneo en una institución educativa de la ciudad de Pereira, realizado en la Universidad católica de Pereira. A través de esta investigación los autores resaltan la importancia de las relaciones familiares en su rendimiento académico y social, por lo tanto realizaron una encuesta a un grupo de estudiantes de octavo grado en una institución educativa básico de secundaria , cuyo objetivo era indagar las percepciones que tienen los jóvenes frente a las relaciones familiares que tienen con sus padres y la percepción que tienen sobre el acoso escolar, así mismo los resultados obtenidos demostraron más alto nivel en factores negativos como agresión, y por su gran motivo va encaminado en las familias numerosas y las relaciones que tienen entre padres e hijos, y por otro lado obtuvieron resultados positivos como buena relación familiar, comunicación y manejo de problemas, de tal motivo que son jóvenes que comparten mayor tiempo con su familia.

A nivel local Castro (2015) planteo el diseño de una cartilla didáctica para la prevención del acoso escolar (bullying) en las instituciones educativas del municipio de Ocaña, Norte de Santander de la universidad francisco de paula Santander; la presente investigación nos plantea primeramente las diferentes definiciones de acoso escolar, y como esta influye en diferentes contexto, por lo tanto la autora resalta la importancia de este tema que se vive diariamente y de tal manera su objetivo es la prevención del Bullying o acoso escolar que se vive diariamente en los estudiantes, por tal motivo presenta el diseño de una cartilla didáctica para lograr la

prevención de esta problemática, presentando propuestas y características esenciales para el desarrollo de los estudiantes, realizo un trabajo de campo para obtener conocimiento de cada uno de los miembros de la institución, su principal objetivo va dirigido a estudiantes, docentes y padres de familia, presentando propuestas de recomendaciones y prevención, esta investigación fue realizado en las instituciones del Colegio Nacional José Eusebio Caro y Colegio Alfonso López, seguidamente en la Escuela Olaya Herrera, Simón Bolívar y Juan XXIII, del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

A nivel nacional Hernández (2014) nos plantea la influencia del entorno familiar y social en la convivencia escolar, encargados de la Universidad nacional abierta y a distancia UNAD, la investigación fue realizada en la ciudad de Cesar, en la institución educativa nacional Agustín Codazzi, allí nos plantea la problemática que se está viviendo hoy en día en las instituciones, presentando agresiones y falta de comunicación entre sus compañeros, docentes y familiares, dada la problemática que se está presentando cuyo objetivo de investigación es analizar las causas y establecer un diagnóstico de lo que realmente está sucediendo en la comunidad, como estrategia realizaron un cuestionario de agresión psicológica, verbal y física aplicando a 61 estudiantes de la jornada de la tarde, y con base a los resultados obtenidos desarrollaron una intervención psicosocial para reducir el impacto de esta problemática.

Cuya investigación realizada en la Universidad de Antioquia por González, Licon y Mena (2015) que nos plantea sobre las relaciones entre las pautas de crianza y acoso escolar, dicha investigación fue realizada en la institución educativa del municipio de Turbo Antioquia,

aplicando un Cuestionario de percepción de la relación con los padres para niños de 8 a 12 años, este instrumento fue realizado a un grupo de 30 estudiantes de educación primaria, así mismo también se aplicó el cuestionario de evaluación de la violencia escolar infantil y primaria, cuyo objetivo es determinar las características de acoso escolar e identificar los principales estilos parentales que influyen en el ámbito escolar, evaluando cada uno de ellos ya que se han presentado situaciones inadecuadas en las aula de clase, describiendo la relación de las conductas negativas de los estudiantes entre las pautas de crianza que reciben los niños, de tal modo se concluyó que si hay relación de las conductas de los jóvenes con la relación familiar, aunque también aclarando que existen otros factores que influyen en las conductas de los estudiantes.

Basándonos a nivel internacional de la Universidad De Cuenca-Ecuador, Gonzales (2014) nos describe los patrones transgeneracionales de victimización en familias con niños víctimas de acoso escolar; determinando los patrones de acoso escolar que se va generando en familias demostrando que tal motivo se repite de generación a otra, en el caso de padres que fueron víctimas o victimarios de acoso escolar en su infancia, y se va llevando en generación, por tal motivo de esta descripción se realiza un enfoque sistémico de patrones por lo tanto se realizó un cuestionario de intimidación y maltrato entre pares en instituciones educativas primarias de la ciudad de cuenca y otro cuestionario sobre abuso entre compañeros: perfil de la víctima, instrumento que fue adaptado del cuestionario original, lo cual fue realizado en la escuela Zoila Aurora Palacios, aplicando el instrumento a niños de 6 a 7 años, y la aplicación a sus padres, cuyo objetivo es identificar las características de los niños víctimas de acoso escolar, y describir los patrones transgeneracionales de los niños y padres víctimas.

Seguidamente el proyecto de investigación realizado por Cava (2011) de la Universidad de Valencia, Spain, nos plantea como eje principal familia, profesorado e iguales: claves para el apoyo a las víctimas de acoso escolar; el objetivo de esta investigación fue indagar sobre los ajustes psicológicos que presentan los niños, como autoestima, animo, depresión y estrés y como estos factores influyen en su ámbito familiar y académico visualizando factores negativos y positivos, por lo tanto se utilizó un cuestionario de victimización escolar basado en la escala multidimensional de victimización de Mynard y Joseph y el Cuestionario de experiencias sociales, que describen 20 situaciones de victimización directa e indirecta, estos instrumentos fueron aplicados 1795 adolescentes, entre 11 y 18 años, procedentes de nueve centros educativos públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Como resultados obtenidos se obtuvo que los estudiantes que llevan una buena relación con sus padres, amigos y docentes mostraron mejor ajuste psicológico en todas las áreas, mientras que los estudiantes que no manejan buena comunicación con las demás personas presentan dificultades de relación y de ajuste psicológico.

Así mismo a nivel internacional Mendoza, Pedroza y Martínez (2014) autores de la Universidad autónoma del estado de México; nos habla de las prácticas de crianza positiva: entrenamiento a padres para reducir Bullying. Se llevó acabo el estudio de ocho parejas y dos padres solteros de diez niños identificados como bullying; para identificar las conductas, antecedentes y situaciones que generan ciertas situaciones en los niños, la investigación se llevó a cabo durante ocho sesiones semanales para entrenar y recomendar a los padres, los limites,

normas y reglas que se deben reforzar en sus hijos, con el objetivo de buscar estilos de crianza positivo y reducir el acoso escolar en los estudiantes , registrando situaciones cotidianas que realizan diariamente, para el cumplimiento de ellos se estableció líneas de conductas pro sociales y algunos tratamientos, así mismo los resultados establecieron aspectos positivos como comunicación y buen trato para reducir el acoso escolar en los niños, niñas y jóvenes.

De tal modo Hernández (2014) nos plantea en su proyecto de investigación, la sistematización de práctica profesional educativa: pautas de crianza, una alternativa para la reducción de conductas violentas; que establecieron estrategias para la minimización de conductas violentas que se están viviendo diariamente en los salones de clase, resaltando la importancia de esta problemática por lo tanto su objetivo es identificar las conductas violentas en los estudiantes y así promover alternativas que ayuden el aprendizaje de los jóvenes, así mismo esta investigación se realizó en la institución educativa Fontidueño sesión II del municipio de Bello, realizando talleres reflexivos, devoluciones creativas y recomendaciones hacia padres e hijos.

En Colombia se llevó a cabo el proyecto de investigación sobre una propuesta de acompañamiento parental para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la propuesta fue establecida por Alcalde (2016) de la universidad nacional abierta y a distancia UNAD de la ciudad de Bogotá, donde se realizó la investigación a un grupo de estudiantes del grado sexto de la institución educativa departamental Enrique Pardo Parra de Cota, estableciendo la relación pautas de crianza y rendimiento escolar; así mismo plantearon diferentes conceptos sobre la

influencia de las pautas de crianza de los niños y su rendimiento académico, con el objetivo de ayudar a padres, estudiantes y docentes con esta problemática, se realizó ocho talleres de acompañamiento parental para conocer e identificar los patrones de crianza que están influenciando a los niños de forma positiva o negativa, los talleres fueron realizados a los padres de los estudiantes de sexto grado para reflexionar sobre las conductas positivas que están educando los padres hoy en día.

Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia la presente investigación fue realizado por Cuervo (2010) de la Universidad Santo Tomás Bogotá, donde se presentó estrategias reflexivas sobre las pautas de crianza y el desarrollo socio afectivo de los niños y jóvenes, así mismo se planteó orientación y apoyo a padres y docentes para llevar acabo situaciones de ajuste psicológico como autoestima, depresión, emociones y sentimientos, mediante programas de pautas de crianza que ayuden a establecer factores protectores para el desarrollo y crecimientos de los niños, facilitando nuevas conductas positivas.

Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. Ana Fernanda Uribe, Linda Teresa Orcasita, Erika Aguillón Gómez. La presente investigación tuvo como objetivo caracterizar el bullying y la relación entre redes de apoyo social y funcionamiento familiar percibido por los adolescentes de una institución educativa. Donde los resultados evidencian que en la institución educativa se presentan conductas asociadas al fenómeno de bullying (agresión, exclusión, intimidación). Finalmente, se concluye en la investigación, la importancia de fortalecer las redes de apoyo dentro del contexto

escolar, ya que no está cumpliendo la función de brindar apoyo hacia los jóvenes que presentan estos comportamientos, específicamente los que son agredidos, lo que demuestra la necesidad de hacer más partícipes a los docentes, familiares y pares, en las dinámicas que se gestan al interior de la institución educativa que apunten a la construcción de redes de apoyo sólidas en los estudiantes.

El Fenómeno de crianza y sus efectos en el contexto escolar. Carlos Varela Nájera, Manuel Alfonso Urtusuastegui Ibarra y Pilar del Carmen Santoyo Pereda, 2014, en la siguiente investigación en Sinaloa, México en un colegio público se intentó identificar el vínculo entre el fenómeno de crianza y las dificultades escolares, donde tuvo como analizar las condiciones de la crianza que inciden en las dificultades escolares de los estudiantes y que, por su carácter subjetivo, plantean limitantes a la labor educativa. Se destacan en los resultados seis tipos de conflictos familiares que afectan o modifican la crianza, generando distintas modalidades de expresión en cada caso, tales como: desinterés por la escuela, agresividad, bajo rendimiento escolar, entre otros. Se tiene en cuenta la importancia de conocer las pautas de crianza, como influir en el contexto educativo, en cuanto el entorno a las condiciones de crianza que se desarrollan en niños y las dificultades que esto implica para que se presenten dificultades en el ambiente escolar, y como los conflictos factores de riesgo desencadenan conductas inapropiadas.

Acoso Escolar Bullying. Castro-Morales, Jorge, Universidad Peruana Cayetano Heredia Perú, 2011. Se aborda el problema del bullying o acoso escolar, como una forma peculiar de violencia social, desde un punto de vista psicopedagógico, pero tomando en consideración las variables

clínicas involucradas y sus posibles correlatos psicopatológicos. Luego de intentar definir el asunto tratado y sus alcances epidemiológicos en el Perú, en ausencia de una causalidad unidimensional, se exponen los contextos explicativos de esta forma de violencia, en los planos individuales (tipología de agresores y agredidos), de funcionalidad familiar, ambiente escolar y factores sociales.

Efecto del acoso escolar en el desempeño lector en Colombia. Héctor Alberto Botello Peñaloza, 2011. Este estudio calcula la incidencia del acoso escolar entre los estudiantes de cuarto grado en Colombia y estima el efecto que tiene en su logro académico.. Los resultados muestran que el acoso escolar afecta al 66% de los estudiantes de cuarto grado, mayormente a los estudiantes varones ubicados en colegios urbanos que sean de niveles socioeconómicos bajos. Con relación al desempeño, las estimaciones evidencian que los estudiantes víctimas de agresiones verbales o físicas de manera reiterada tienen un puntaje 3,7% menor que sus pares no víctimas.

Bullying en adolescentes escolarizados, validación del diagnóstico de enfermería “intimidación entre adolescentes, riesgo de violencia dirigidos a otros”. Elvinia Pinilla Gómez, Luis Carlos Orozco Vargas, Fabio Alberto Camargo Figuera, Jonathan Alexander Berrío, Leydi Xiomara Medina Moreno, 2012. Mencionan que la adolescencia es una etapa en la que una serie de factores físicos, psicológicos y sociales surgen que contribuyen a la conformación de la personalidad, la forma en que los adolescentes se enfrentan a estos cambios se reflejan en los

comportamientos de licitud y la violencia que externalizan a las diversas situaciones de la vida cotidiana.

Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. Unicef, Publicado en noviembre, 2011. Tiene como propósito principal sistematizar y analizar la información existente en la región sobre la problemática de la violencia en los centros educativos. Adicionalmente, este estudio revela el papel que juegan diferentes actores –particularmente los medios de comunicación hasta las nuevas tecnologías– tanto en las dinámicas interpersonales que llevan a actos violentos como en la aplicación de medidas de prevención y concientización.

Relación entre las prácticas de crianza percibidas y los roles asumidos en el acoso escolar. Sánchez Gallego, Angélica María; Lombana García, Kelly Alexandra; Segura Galvis, María Paula, (2015). buscaba comprender el comportamiento de los escolares frente a los roles que asumen en el Acoso Escolar (AE) y su relación con las prácticas de crianza ejercidas por sus padres. Para la investigación es importante conocer la relación de los participantes y los diferentes roles asumidos por los adolescentes en situaciones teniendo en cuenta este fenómeno que se presenta en Colombia, donde esta problemática ha cobrado mayor incidencia en la actualidad.

El acoso escolar en un colegio público de la localidad de Usme en Bogotá: aplicación del modelo nef - para la prevención de la violencia en familia y escuela (tesis de maestría). Ayenny Constanza Marentes Ochoa, Marzo (2014). Con el presente proyecto se buscó reconocer los

efectos de la aplicación del Modelo NEF para la prevención de la violencia en familia y escuela, en estudiantes entre 13 a 17 años de edad en eventual acoso escolar, para esto se hizo necesario caracterizar los factores de riesgo que promueven el acoso escolar.

Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. Hannia Cabezas Pizarro, Melania Monge Rodríguez, (2013). Este artículo refiere a la presencia del matonismo escolar en muestras costarricenses, con los datos obtenidos en un estudio reciente, cuyo fin fue el de determinar si este fenómeno había aumentado en el país. Dado los resultados, hallándose diferencias significativas que hacen presumir que ésta es una realidad, que va en aumento en el país.

Marco Teórico

Acoso escolar y diferentes formas de abuso

La violencia escolar expresa de parte de los adolescentes una forma de hacerse notar frente a la situación de invisibilidad en la sociedad, pues actualmente los jóvenes crecen con ausencias especialmente la de sus progenitores que en la mayor parte de los casos se encuentran buscando como cubrir las necesidades materiales de sus familias pero se ha dejado de un lado las necesidades del ser.

Para autores como Trautmann, (2008) Citado por Oliveros, (2008) describió que “La agresión, intimidación o acoso entre escolares recibe la denominación universal de «Bullying» y hoy en

día es una de las formas de violencia que más repercusión está teniendo actualmente sobre las personas en edad escolar". (p.132)

La violencia es un producto de múltiples formas y manifestaciones, según las víctimas de la violencia es aquel que se ve perjudicado por quien ejecuta un acto violento. La violencia produce un gran daño donde afecta más a quienes vive en sectores excluidos y con menor escolaridad. Es importante que mediante estas investigaciones se hayan identificado grupos de víctimas y de violencia escolar y de esta manera que existan diferentes maneras de reaccionar frente a situaciones de agresión.

Es necesario, distinguir en el Bullying diferentes formas de maltratar, acosar o agredir a los iguales, así tenemos que puede ser: el maltrato físico directo (pegar, amenazar con armas) del indirecto (esconder, robar, romper objetos o pertenencias); el maltrato verbal directo (insultar, burlarse, poner apodos) del indirecto (hablar mal de alguien, hacer correr falsos rumores), y la exclusión social directa (excluir, no dejar participar a alguien en una actividad) de la indirecta (ignorar, menospreciar, tratar como un objeto) (Castro, 2003; Moreno, 1997; Rodríguez, 2005 Citado en Luciano, Marín & Yuli, 2008, P.2).

Este fenómeno que se presenta por medio del maltrato lo cual predomina actualmente en la sociedad presentándose en situaciones diferentes, el maltrato se da de muchas formas indirectas o de forma directa siempre con la intención de agredir y hacer sentir menos a la víctima logrando como tal su objetivo.

Para efectos del presente estudio, es necesario partir de una definición del bullying, para hacerlo nada mejor que referirnos a los planteamientos de uno de sus investigadores más representativos, así podemos señalar que Olweus, (1998) Citado en Cabezas & Monge (2007) afirma que:

Definió el fenómeno del bullying como la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.(p.53)

En relación con los agresores, hace referencia a dos tipos.

Uno corresponde a los agresores típicos; son aquellos que mantienen una conducta agresiva con sus compañeros, maestros y padres. Se caracterizan por poseer aparentemente una visión positiva de sí mismos. Tienen una actitud de mayor propensión a la violencia, por lo general son fuertes físicamente, tienen necesidad de dominio sobre el otro y reaccionan por impulsos con poco autocontrol.

(Piñeiro, 2010 citado por Hernández, 2015, p.11-12) refiere otros tipos de agresores llamados:

Agresores pasivos o seguidores, son alumnos que nunca toman la iniciativa de las acciones violentas. También existe la figura del espectador que tiene un papel importante en esta dinámica, ya que desde el silencio suele ser cómplice de estos hechos violentos que afectan a sus compañeros. Es decir, los espectadores no son ajenos a esta problemática sino que participan activamente de la misma (p. 11-12).

El acoso escolar puede provocar en el individuo síntomas y problemas en su entorno, perjudicando su entorno y teniendo repercusión en todo su ciclo de vida.

En relación a esta problemática se puede decir que “No existe un único motivo por el que un pequeño o una pequeña se convierte en acosador o acosadora, pero los factores del entorno pueden inducir el desarrollo de conductas agresivas” (Beane, 2008, p.36 citado por Hernández 2015, p.12). Lo que refiere que el fenómeno del bullying son situaciones negativas que han influido en el individuo y de este modo pueda generar acciones violentas, como hecho de conflictos que ha generado este tipo de conductas, a partir de todo lo que el sujeto tiene reprimido desde su interior.

El maltrato hacia la víctima se vuelve constante por parte del victimario, siempre busca la manera de hacerlo sentir mal, afectándolo de todas las maneras posibles tanto física como verbal y psicológicamente. Olweus, (1998) definió el fenómeno del Bullying como: “la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (p. 25). No hay una única definición de lo que es el acoso escolar pero se consideran algunas definiciones: intimidación verbal, física y psicológica causando temor, angustia o daño a la víctima

Avilés, (2006 citado por Mongue, (2007, p.136) clasifica diferentes tipos de maltrato:

a) Físico: y se refiere a él como el que se manifiesta a través de empujones, patadas, puñetazos, pellizcos y hasta el empleo de cualquier objeto para arremeter contra un estudiante. Este tipo de maltrato suele ser más común en la educación primaria que en la secundaria.

b) Verbal: el que se ha relacionado con insultos, burlas, rumores y con poner sobrenombres que resaltan un defecto físico o de acción principalmente.

c) Psicológico: que son las acciones tendientes a minimizar la autoestima del individuo y fomentan sentimientos de inseguridad y temor.

d) Social: en donde se pretende aislar al individuo del resto del grupo, manipulando a los miembros del mismo para que sean partícipes del maltrato.

Avilés, (2006) en diversos estudios sobre el bullying “muestran que existen varios protagonistas en este fenómeno: el agresor, la víctima, los espectadores y por últimos los adultos” (p.137).

Se considerara que la violencia se da con frecuencia modalidades que dificultan identificarla como tal, pues se ejerce en formas sutiles o se ha naturalizado a través de su cotidianidad. Se puede decir que el acoso escolar es una problemática compleja que conlleva a consecuencias negativas para todos los actores involucrados. El no reconocer la naturalización de este fenómeno, el silencio o complicidad, la falta de visión, falta de información al respecto, impide actuar como se debería, reaccionar acordes a los roles, como padres, docentes, estudiantes o simples ciudadanos que desee vivir en una cultura de paz.

Categorías de la violencia escolar

La violencia escolar en el contexto educativo se ha convertido en un problema global, donde la violencia se percibe de cualquier forma y se ven expuestos cada vez más jóvenes vulnerables, ante esta situación, la violencia puede darse de diferentes formas tanto física, como castigos físico, abuso verbal y emocional.

La organización Plan, en su Campaña “Aprender sin miedo” citado por Musri (2012) Señala que:

La violencia en las escuelas es un verdadero problema global. Este tipo de violencia puede expresarse a través del castigo corporal; abuso sexual; negligencia; abuso verbal y emocional; hostigamiento escolar (bullying en inglés), pandillas juveniles; uso de armas; o acoso durante el trayecto hacia y desde la escuela. Plan detectó que los principales problemas de violencia escolar que afecta a los niños, niñas y sus comunidades son el castigo corporal, la violencia sexual y el hostigamiento escolar y prioriza su accionar en estos temas en los 66 países en los que trabaja, inclusive Paraguay (p.24).

Moreno Olmedilla, (1998) citado por Rodríguez, (2011, p.25) identifica distintos niveles o categorías de comportamiento antisocial.

a) Disrupción en las aulas. Situación en el aula en la que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden y, por lo tanto, interfiriendo en el aprendizaje del resto de los alumnos. b)

b) Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado). Se trata de los conflictos profesores-alumnos, suponiendo un paso más de lo que hemos denominado anteriormente disrupción en el aula.

c) c) Maltrato entre compañeros (bullying). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro, a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc.

d) d) Vandalismo y daños materiales. Se trata de la falta de cuidado y respeto hacia las cosas o hacia las personas. e)

e) Violencia física (agresiones, extorsiones).

f) Acoso sexual. Es un fenómeno o manifestación oculta de comportamiento antisocial.

El autor surgieren dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares, a saber, el invisible y el visible.

El acoso sexual y ciertos tipos de agresiones y extorsiones, resulta ser difícil reconocer por los padres y profesores, donde por el contrario el vandalismo, la falta de disciplina y la mayor parte de las agresiones son más visibles. Todas estas situaciones son igual de importantes y urgentes que hay que abordar. (p.25)

(Olweus 2001; citado por Paredes, 2008) define el bullying

Un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima cuando otro estudiante o varios de ellos: Le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él/ella o lo/a

llaman con nombres que tienen significados hirientes. Lo/a ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito. Lo/a golpean, patean, empujan, tumban, o lo/a encierran en un cuarto. Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre él/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con él/ella. Les hacen otras cosas hirientes. (p.28)

Es importante tener conocimiento sobre de cuáles son los diferentes tipos de maltrato y cuáles son las acciones agresivas del acoso escolar, de esta forma se obtiene el conocimiento de la problemática y de cuáles son los comportamientos de los victimarios los cuales se toman como ejemplo el aislamiento intencional o esparcir calumnias o rumores negativo. Todos estos comportamientos indica una forma de agresión la cual se repite y la víctima no logra defenderse lo cual se da un desequilibrio de poder

Causas del acoso escolar

Uno de las principales cosas es encontrar explicación del porque se produce el acoso escolar, es muy difícil detectar este problema cuando se da el acoso ya sea porque la víctima no manifiesta el acoso que sufre o por la carencia de atención o la mala interpretación que del mismo hacen los adultos.

Según Garaigordobil y Oñederra (2010) citado por Musri (2012)

El acoso escolar es un fenómeno general que se produce en todos los países en que se ha estudiado. Sin embargo, los datos de prevalencia no son homogéneos.

Independientemente de que exista mayor o menor presencia del problema del acoso y de sus diferentes formas en los distintos países, los datos no son fácilmente comparables, teniendo en cuenta la diversidad de instrumentos y métodos utilizados en las investigaciones (P.38).

Son tantas los factores de riesgo que tiene la víctima que sufre directamente el acoso, en lo cual se lleva a pensar que hay una gran necesidad de factores protectores para poder disminuir, las situaciones que se presentan a diario en las aulas educativas.

Consecuencias del acoso escolar

Garaigordobil y Oñederra (2010) citado por Musri (2012)

El acoso escolar tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los espectadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro (p.43).

Todos los estudiantes que estén en situaciones de acoso, están expuestos de sufrir trastornos psicopatológicos en la edad adulta, de este modo es importante tener en cuenta las consecuencias que conlleva a una persona que es sometida diariamente a maltrato por parte de sus compañeros.

Quienes más sufren el acoso escolar son la víctima esto trae como consecuencia tales como el fracaso escolar, altos niveles de ansiedad, riesgos físicos que conlleva a una personalidad insegura. También se ha encontrado que el comportamiento de intimidación está asociado con el aumento de síntomas psicósomáticos;

“Los intimidadores tienden a ser infelices en la escuela; los estudiantes intimidados se sienten solos, teniendo todos ellos un mayor número de síntomas psicológicos y psicosomáticos” (Forero et al 1999, P.5).

Los estudiantes que son víctimas de acoso escolar se encierran cada vez más en sí mismos y se deprimen llegando a presentar altos niveles de rechazo a la escuela (por temor a los compañeros, al trabajo escolar o a algún profesor), sin que en general sean detectadas las causas de su rechazo a la escuela e incluso llegando a ser víctima de violencia intrafamiliar por esta actitud.

La escuela puede identificar las situaciones de acoso a través de la programación de actividades académicas, recreativas y de integración en los descansos. No se trata de hacer grandes estudios nacionales. Se trata de que los directivos docentes de cada establecimiento educativo estudien e identifiquen las situaciones de acoso, para que así puedan tomar medidas y establecer normas de convivencia que, en todo caso, deben ser explícitas, cambiantes y propias del entorno y las características de cada establecimiento educativo. Así mismo, se deben implementar actividades en las cuales el respeto por el otro, la colaboración y la construcción conjunta de saberes conlleve a la apropiación de una serie de conocimientos que permitan el bienestar, el desarrollo de competencias académicas y sociales y la capacidad de los alumnos de proyectarse hacia el futuro.

Aun así, “cualquier tipo de agresión causa en la víctima un gran impacto en su vida, que se muestran en conductas como la negativa a asistir al colegio o instituto, preocupación y ansiedad,

así como síntomas depresivos” (Storch, et al., 2005, citado por Segura Landín, 2016, p.5), viéndose afectada notablemente su autoestima.

Cava, Musitu y Vera, (2000), citado por Segura Ladin, (2015)

La autoestima es la valoración que la persona hace de sí misma, de modo que por un lado, el adolescente puede tener una imagen general de sí mismo favorable o desfavorable, y por otro lado, puesto que también se desenvuelve en diversos contextos como el familiar, escolar y social, también se desarrolla una imagen de sí mismo específica en cada uno de ellos (p.5).

Para los victimarios diferentes autores mencionan que unos de los síntomas más frecuentes en ellos, suele ser baja autoestima, soledad y síntomas depresivos y poder desarrollar trastorno obsesivo compulsivo. Para Storch (2005) “Para los agresores se pueden presentar síntomas como baja autoestima, soledad y síntomas depresivos que se pueden relacionar con desarrollo y mantenimiento de un síndrome obsesivo compulsivo”. Es por eso que se debe tener en cuenta todos los comportamientos representativos en los jóvenes que estén indicando ser un posible tipo de agresor.

De acuerdo a Ortega & Mora-Merchán, (1997), la violencia puede generar daño físico en las víctimas, teniendo consecuencias graves que incluso pueden llevar a la víctimas al suicidio, también puede presentarse alteraciones fisiológicas y mentales, tales depresión, baja autoestima o secuelas postraumáticas, que a la final impiden al individuo mantener una calidad de vida, aumentado el riesgo de llevarlos al consumo de sustancias, ausencia escolar, relaciones a muy temprana edad, y autolesiones. Las respuestas a la violencia del acoso escolar son alarmantes, y

pueden llevar a la víctima a tomar decisiones inadecuadas, dando efectos negativos para su vida, causando daños emocionales y sociales a la víctima, donde puede repercutir en la edad adulta y en sus relaciones interpersonales e incluso presentando alguna patología, debido a la agresión y presión que ejerce el victimario sobre su víctima ya que el estudiante se siente hostigado, afectado.

En el acoso escolar no solo sufre la víctima sino también la familia y las personas que lo rodean es por eso que se le debe prestar atención a los comportamientos extraños o cambios de conducta que se presenten en los niños y jóvenes puesto que debido a todas esos vejámenes a los que están sometidos se pierden vidas a causa de este fenómeno en la actualidad.

Tipos de acoso escolar

El acoso escolar surge por diferentes conductas, las cuales deben ser tenidas en cuenta, los comportamientos agresivos presentan rasgos similares a querer tener el poder y el control ejerciendo la violencia, es por eso que debe ser tenidas en cuenta a la hora de interpretar las consecuencias y de ese modo poder intervenir.

Olweus, (1998), citado por Hernández, (2015) plantea dos tipos de víctimas.

En primer lugar, las víctimas típicas denominadas víctimas pasivas, cuyas características son: alumnos con baja autoestima, ansiosos, tranquilos, que se sienten fracasados, atacados; son sujetos que no tienen amigos, poseen una visión negativa de sí mismos, no tienen una conducta agresiva y generalmente reaccionan frente a esta situación a través del llanto y del alejamiento. En segundo lugar, las víctimas provocadoras, que se

caracterizan por la mezcla de aspectos ansiosos y agresivos; generalmente son sujetos hiperactivos con problemas de concentración, provocando en su grupo de compañeros rechazo e irritación (p.11).

Las víctimas generalmente estas situaciones suelen suceder cuando el joven o cualquier persona demuestra debilidad y no tenga apoyo de ningún grupo puede llegar a convertirse en una víctima de la intimidación; estos niños se encuentran en la periferia del grupo social.

Las víctimas del acoso escolar se encuentran en una situación de bajo rendimiento académico académica, social y emocional, estos niños llegan a pensar que ellos son los responsables de la intimidación que ellos soportan y esto provoca que este sentimiento empeore. A causa de continuas agresiones, las víctimas llegan a creer que no sirven para nada, y con frecuencia caen en la depresión. Piensan que son unos fracasados y que su trabajo académico se limita a reflejar esta situación.

Olweus 1998 señaló tres factores en el ámbito familiar que considera decisivos para el desarrollo de modelos de agresión entre alumnos:

Actitud emotiva de los padres, negativa socializando a sus hijos sin afecto, ni dedicación.

Como segundo factor, la ausencia de límites y permisividad ante la conducta agresiva de su hijo y como tercero uso de castigo físico y el maltrato emocional para afirmar su autoridad (p.8).

Las pautas de crianza y sus diferentes abordajes nos enseñan como los estilos parentales influyen en el ambiente escolar, familiar y social, llevando a cabo diferentes relaciones en el ámbito académico y social, como bien se conoce el acoso escolar se deriva de varias situaciones, afectando a niños, niñas y adolescentes tanto emocional, físico, verbal y psicológicamente. Así mismo se relaciona que las pautas de crianza van relacionadas en la forma de que los padres educan a sus hijos. Baumrind (1967) citado por Gonzalez, Licona y Mena (2015) nos afirma que “formas o tácticas que comúnmente se les denomina pautas de crianza, estilos educativos, estrategias de socialización, con el propósito de intervenir, orientar y formar a sus hijos para el desarrollo que este tendrá próximamente en su entorno social” (p.28).

Ceballos y Rodrigo, 1998, citado en Ramírez, 2007, nos habla sobre las prácticas parentales,

Al hablar de prácticas educativas parentales, hay que referirse a las tendencias globales de comportamiento, a las prácticas más frecuentes, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, sino que los padres, dentro de un continuum más o menos amplio de tácticas, seleccionan con flexibilidad las pautas educativas (p.168).

Por lo tanto las pautas de crianza es un factor principal para los niños ya que ellos aprenden y observan las conductas de sus padres, así mismo Badillo (2009) citado por Castiblanco y Valbuena (2012) quien afirma que “es en el grupo familiar y a partir del ejemplo que reciben de sus padres en que los hijos incorporan los valores, las normas y las pautas relacionadas que más tarde les facilitarán entablar relaciones como adultos maduros” (p.12). Como nos afirma los

autores, los padres son el principal ejemplo de los niños, lo cual aprenden y expresan lo que ven de cada uno de ellos, siendo el modelo a seguir.

Así mismo también nos referimos al entorno social que vive los jóvenes diariamente, como sus conductas influyen en las pautas de crianza que hablamos anteriormente y como este influye en el ambiente social como nos afirma, Bandura (1986) citado por Gonzales (2008) en su teoría sobre el aprendizaje social nos propone que “los agentes que hacen parte de la personalidad de los sujetos (creencias, expectativas, actitudes y conocimientos), el medio ambiente en el cual interactúan y las posteriores conductas de dicho personaje, son un componente que funciona como un sistema de conjuntos”(p.48). En el cual, nos afirma que uno interviene en el resultado del otro y así sucesivamente, a lo que, es decir, que los comportamientos, conductas y creencias de un sujeto se forman a partir de su interacción con el mundo social y académico.

Izeddin y Pachajoa, (2009). Nos explica que, la crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (p. 109).

También nos habla que el poco acompañamiento por parte de padres va encaminado en las actitudes y comportamientos que presentan los adolescentes así mismo la falta de valores y responsabilidades son factores principales que surgen en cada situación, como en el ambiente

familiar, social y académico que se desarrolla cada día el individuo. Seguidamente Posada y Gómez (2002), quiénes nos afirman que

Cualquier discurso de crianza resulta del análisis de sus elementos constitutivos: conocimientos, actitudes y prácticas. En este contexto, los conocimientos son lo que es, las actitudes lo que debe ser y las prácticas lo que se hace, mediante los cuales se transmiten valores, normas, usos y costumbres; éstos conocimientos, actitudes y prácticas constituyen lo que se denomina Puericultura, siendo esta el arte de cuidar y de criar niños, es decir educar y dirigir a niños y jóvenes (p. 1).

Así mismo nos menciona Mir, Batlle y Hernández (2009) citado por Quintero y Gonzales (2017) afirma que “frente a la nueva configuración social es primordial la intervención del sistema educativo a las familias que aún no saben para qué mundo tienen que educar” (p.16). Se dice entonces que es necesario el apoyo permanente de la escuela y la familia, la cual en ciertos casos, es el único punto de referencia que tienen los padres o adultos responsables para examinar y ajustar su modelo de crianza, explorándolo en el mundo participativo que nos rodea.

Aguirre y Yáñez (2006) A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños las diferentes exigencias que recaen sobre sus actividades cotidianas, teniendo que aceptar cierta resistencia de parte de ellos, dado que estos tienen cada vez más la oportunidad de expresar sus deseos y necesidades en forma abierta. Las prácticas de crianza son, entonces, un medio de control de las acciones infantiles, destinadas a orientar el comportamiento del niño (p. 7-8).

Las pautas de crianza es un eje muy importante primeramente para los niños que reciben las prácticas de sus padres, siendo este un posible factor de generación, ya que los padres enseñan a sus hijos como a ellos los educaron en su tiempo de niñez. Villegas (2009), quien afirma que “las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres; son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones” (p.4). Así mismo nos afirma Ramírez (2005), que “con éstas prácticas los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran, desean y están de acuerdo con su personalidad” (p.167).

Izzedin y Pachajoa (2009) quien nos afirma diferentes procesos de prácticas de crianza. La crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza; donde las pautas se relacionan con la normatividad, las prácticas de crianza se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia, y las creencias, hacen referencia al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño (p.109).

Marco Conceptual

Acoso escolar: Piñuel Y Oñate (2005) definen acoso escolar como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”(p.3)

Agresor: como lo refiere Olweus (1998) “el agresor activo, que es el que arremete directa y personalmente, y el indirecto, que es el que desde la sombra dirige el comportamiento de sus seguidores” (p.6).

Agresión verbal: Estrada (2011) que este tipo de abuso, “consiste en el uso de la palabra con crueldad hacia un niño o joven atentando contra su bienestar moral, físico y mental. Tiene como objetivo lastimar, causar dolor y/o herir” (p.18).

Autoestima: “sentimiento de aceptación y aprecio hacia uno mismo, que está ligado al sentimiento de competencia y valía personal. La autoestima es importante, ya que impulsa a actuar, a seguir delante y motiva para intentar alcanzar nuestros objetivos” (Resines, 2011, p.54).

Ansiedad: “estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo y a la angustia como una aflicción, congoja, ansiedad, un temor opresivo sin causa precisa en la región torácica o abdominal” (Alonso Álvarez, 2012, p.59).

Bullying: Rincón (2011) indica “que al hablar de bullying se hace alusión a conductas agresivas que tienen un ingrediente de intensidad e intencionalidad que hacen que ésta pase a ser una manifestación negativa de la conducta, es decir, una conducta violenta” (p.14)

Bullying psicológico: Valle (2009) indica que “podemos hablar de bullying psicológico cuando se lleva a cabo una presión que hace a la víctima sentir temor por lo que le hace la otra persona” (p.22).

Conducta agresiva: “conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros” (Reiss y Roth, 1993, p.4).

Conducta antisocial: Tendríamos, por un lado, lo que llamamos respuesta global a los problemas de comportamiento antisocial (que técnicamente podría considerarse como prevención primaria) (Moreno y Torrego, 1996). Se trata de una respuesta global por cuanto toma como punto de partida la necesidad de que la convivencia (relaciones interpersonales, aprendizaje de la convivencia) se convierta y se aborde como una «cuestión de centro». Así, el centro escolar debe analizar las cuestiones relacionadas con la convivencia —y sus conflictos reales o potenciales— en el contexto del currículo escolar y de todas las decisiones directa o indirectamente relacionadas con él (p.8)

Conflicto. “Nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención” (ortega, 2000, p.4).

Disciplina: Zamudio, R. (2010). La disciplina refiere el conjunto de normas, reglas y procedimientos aplicables al aula con la finalidad de generar las condiciones óptimas para la consecución de las metas de aprendizaje. Como instrumento del proceso instrucciones, su gestión exige un conjunto de principios proposicionales derivados del campo psicopedagógico. Desafortunadamente para la gestión de la disciplina en el aula, el profesorado se apoya en sus habilidades innatas y medios inmediatos, llevándola hacia un fracaso seguro (p.8).

Exclusión social: Estrada (2011) refiere que: “son acciones que buscan el aislamiento social y la marginación o exclusión” (p.19)

Espectadores: indica que a los estudiantes que no participan en las intimidaciones y que generalmente no toman la iniciativa, se les denomina “agresores pasivos, seguidores o secuaces” (Olweus, 1998, p. 53)

Efectos negativos: el maltrato entre iguales es un fenómeno que sucede en todos los países que se ha estudiado y que provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes. Ortega, y Angulo, 1998 Vieira, Fernández y Quevedo, 1989, Piñuel y Oñate, 2007, p.3)

Víctima: Mooij (1997) señala como rasgos frecuentes en la víctima niveles altos para ser intimidado directa, regular y frecuentemente y para ser intimidado indirectamente y excluidos/as por sus compañeros/as (especialmente en el caso de las chicas). También suelen ser sujetos identificados fácilmente como víctimas y ser menos apreciados (p.6)

Pautas de Crianza: Bernal y Robayo (2005) define las pautas de crianza como “acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de sus hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y generar espacios que potencien su desarrollo” (p.20)

Según Baumrind (1973) citado por González, Licon y Mena (2015), quien realizó un estudio profundo de los estilos educativos, encontró 4 tipos de estilos a criar un niño:

Estilo democrático: Este estilo los padres son cariñosos y abiertos a la comunicación siendo también cuidadores o padres que exigen a sus niños cierto grado de madurez, con el fin de evitar decisiones inapropiadas por parte de sus hijos; son padres con alto nivel de diálogo y respuestas verbales a las exigencias de los niños, no están de acuerdo con las pretensiones por lo tanto ofrecen pláticas a sus hijos donde pueden llegar a un acuerdo y escucharlos abiertamente sin caer en sus antojos indebidos. (p.30)

Estilo autoritario: En este estilo los padres practican exigencias que están enmarcan en la autoridad, estos manifiestan un nivel de control y exigencia muy elevada en tanto a las normas establecidas para las conductas del niño, son padres que no promueven el diálogo entre ellos y mucho menos hacia sus hijos, además utilizan mucho el castigo con la intención de controlar severamente las malas conductas de sus hijos. (pg. 30)

Estilo permisivo: En este estilo encontramos padres altamente afectuosos y comunicativos pero que fácilmente ceden a todos los caprichos de sus hijos, no muestran poder o autoridad ante ellos, por tanto dejan hacer lo que el niño quiere, comportamiento que exige entonces un muy bajo nivel de madurez y responsabilidad, no dan ordenes ni castigan por las conductas desagradables de los hijos. (pg.30)

Estilo negligencia-rechazo: Es el estilo de crianza manejado por padres o cuidadores que rechazan y son perezosos, que no son frágiles, ni rigurosos y son quienes sus hijos parecen serles indiferentes. Al niño se le da tan poco como se le exige, debido a que los padres no demuestran afecto, comunicación, control y exigencias de madurez. No hay reglas que cumplir, ni afecto que dar. (pg. 30)

Marco Contextual

Misión

El Instituto Técnico Guaimaral, ofrece formación en Ciencia, Tecnología y valores, desarrollando competencias laborales específicas y ciudadanas a niños, niñas y jóvenes con o sin

necesidades educativas especiales, visionarios, emprendedores, generadores de su proyecto de vida, en ambientes pacíficos, ecológicos y culturales hacia el fortalecimiento de una sociedad más justa y tolerante.

Visión

El Instituto Técnico Guaimaral, para el año 2012 será reconocido por la calidad de su formación en valores, su convivencia solidaria y por la excelente formación técnica, mediante la aplicación de una cultura de mejoramiento continuo.

Política de Calidad. El Instituto Técnico Guaimaral en cumplimiento de su misión y los requisitos legales por los que se rige, se compromete a asumir con firmeza la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad, mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos académicos y administrativos, con el apoyo del talento humano competente y comprometido con la formación técnica y en valores, desarrollando programas académicos que respondan y superen las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Marco Legal

El 15 de marzo de 2013, el Congreso colombiano promulgó la Ley 1620: “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

El artículo 1 estipula que su objetivo es: “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia”. Aunque suele ser conocida como “ley antibullying”, su objetivo no es solamente hacerle frente a la intimidación escolar, sino crear un sistema nacional de convivencia escolar. “No aborda el conflicto únicamente desde la violencia verbal o física, también contempla la violación a los derechos sexuales o reproductivos de niños y jóvenes”, explica Francisco Jiménez, de la Subdirección de Fomento de Competencias del Ministerio de Educación de Colombia.

La ley define el acoso escolar o bullying de la siguiente manera: “conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios, con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado”.

La norma no incluye las razones más frecuentes por las que suele presentarse la intimidación escolar, como pueden ser diferencias en raza, creencias religiosas, características físicas u homofobia. Solamente estipula si es física, verbal, psicológica o a través de medios electrónicos. Sin embargo, sí reconoce que el acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes, el ambiente de aprendizaje y el clima escolar de la institución educativa.

Además de la Ley 1620, el Congreso también promulgó el Decreto 1965 de septiembre de 2013, mediante el cual se reglamenta dicha ley. “La idea es llegar con mayor detenimiento a los establecimientos educativos para que puedan generar rutas de promoción, prevención, atención y seguimiento sobre lo que la ley contempla”, agrega Francisco Jiménez.

Con la llegada de estas normas, que estipulan sanciones para las instituciones que no las cumplan, buena parte de directivas escolares se vieron obligadas a tomar medidas de prevención y manejo del bullying. Pero ¿qué tan útiles son leyes como estas en la práctica o en la vida cotidiana de los colegios? O ¿qué tan eficaces resultan a la hora de enfrentar la intimidación por homofobia?

Para Andrés Felipe Castelar, integrante del Grupo de Estudios en Género de la Universidad ICESI de Cali, es mejor que exista una ley sobre el tema a que no haya ninguna. Con la 1620, el Estado cumple con su tarea de elevar la importancia y atención que debe otorgársele a la intimidación escolar y a la educación sexual y reconoce a los estudiantes como sujetos de

derechos humanos, sexuales y reproductivos. “Si al Estado le piden estrategias para prevenir y manejar el bullying, éste responde con el idioma que maneja: leyes”, dice Castelar.

Además, la Constitución Política de Colombia le confiere a la niñez y a la adolescencia especiales medidas de protección. “Y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la principal normativa del país relacionada con niños y adolescentes, establece la necesidad de disponer de normas para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades”, señala el Diagnóstico de situación de niños y niñas, adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de géneros no normativas, presentado en 2013, por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con la Ley 1620, agrega la psicóloga María Clara Cuevas, docente de la Universidad Javeriana de Cali, el Estado evidencia que la intimidación escolar es la semilla a través de la cual las personas pueden asumir comportamientos violentos en otros contextos de su vida. De ahí la importancia de detenerla a tiempo. “Los niños no solamente van a los colegios para aprender matemáticas y sacar altos puntajes, sino para formarse como seres respetuosos de las diferencias”.

En marzo de 2013, durante la presentación de dicha ley, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, señaló que se estima que en Colombia, uno de cada cinco niños es o ha sido víctima de intimidaciones y malos tratos de manera deliberada y repetitiva, por parte de sus compañeros.

“De 55 mil menores (pertenecientes a 589 municipios), el 29 por ciento de los estudiantes de quinto grado y el 15 por ciento de los de noveno, manifiestan haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal por parte de un compañero. Casi la mitad de los niños o niñas sostienen que sus compañeros discriminan a otros: el 35 por ciento dijo haber sido víctima y, el 22 por ciento, que ha intimidado”, afirmó Santos.

En quinto grado, a más de la mitad de los niños y a casi la mitad de las niñas no les importa o incluso se divierten viendo el maltrato de alguno de sus compañeros.

Herramientas legales: Para Pablo López, psicólogo especialista en temas de diversidad sexual y de géneros radicado en Madrid (España), la intimidación escolar es un asunto tan serio que puede llevar al suicidio, de ahí la importancia de tener un marco legal para enfrentarlo.

“La Ley 1620, además de poner el tema sobre la mesa, aporta un contexto para que las instituciones educativas actúen. Adicionalmente, le da un espaldarazo al Programa de competencias ciudadanas y educación para la sexualidad del Ministerio de Educación”, dice José Fernando Mejía, director del programa Aulas en Paz, enfocado en la prevención de violencia y promoción de la convivencia pacífica en la escuela.

Según Olga Lucía Hoyos, directora del Departamento de Psicología de la Universidad del Norte en Barranquilla, esta ley es una oportunidad para tratar el bullying de manera formal y generar acciones más efectivas.

Muchas voces coinciden en que la ley es un punto de partida, a nivel nacional, para enfrentar el acoso escolar. “Por primera vez, ha puesto a buena parte de directivas y docentes a pensar en el tema. Estas personas ya no dicen: ‘en este colegio no hay bullying’ o ‘esos son inventos de ahora’, sino que se han visto obligados a conocer más de este fenómeno”, explica María Clara Cuevas.

Aunque ya hay colegios trabajando en la prevención de la intimidación, con esta ley quedó explícito que todas las instituciones escolares del país deben hacerlo. Para Erik Werner Cantor, director de la Corporación Promover Ciudadanía, la ley y su decreto reglamentario son instrumentos necesarios para reforzar la responsabilidad de docentes y directivos en la garantía y protección de los derechos humanos en la escuela. “El tema dejó de ser un asunto nominal para quedar por escrito”.

Adicionalmente, completa Charlotte Greniez, psicóloga clínica asociada a Pink Consultores, son normas fundamentales porque valoran la diversidad, la convivencia pacífica en la escuela y la participación democrática de todos los actores de la comunidad educativa.

“La Ley y el decreto no les asignan nuevas responsabilidades a la escuela, a las Secretarías de Educación ni al sector educativo, sino que retoman, paso a paso, las acciones de prevención y promoción ya existentes para crear instituciones educativas más incluyentes y democráticas”, enfatiza Charlotte Greniez.

Establecen que todos los colegios tengan una ruta de atención específica para el manejo de situaciones que vulneren la convivencia. También, un protocolo de registro y seguimiento a cada caso.

(Ley 1361 de 2009) Ley de Protección Integral a la Familia. Artículo 1°. “La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia”. El presente artículo nos resalta la importancia de la familia como objetivo principal de nuestra convivencia social y fundamental.

Ley de Protección Integral a la Familia Artículo 9°. Observatorio de familia. Créese el Observatorio de Política de la Familia que “permita conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de hacer el seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección, así como al re direccionamiento de los recursos y acciones que mejoren su condición”.(p.3)

La presente ley resalta la importancia de la familia llevando acabo sus valores y principios que se establecen para el mejor rendimiento personal y social acompañado de motivación y participación por parte del ámbito familiar.

Artículo 8. (Ley 115 de 1994) ley general de educación; “La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social”. Como nos afirma la ley general de

educación, tanto la familia como la sociedad están a cargo del pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes en su aprendizaje social cultural y educativo.

Artículo 11. (Ley 1361 de 2009) De la política nacional de apoyo y fortalecimiento a la familia. Dentro de los propósitos de fortalecimiento de la familia,

“El Estado y la sociedad civil, generarán espacios de reflexión e interrelación entre los miembros de la familia. Para tal efecto, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de la Protección Social, elaborará una Política Nacional de apoyo y fortalecimiento a la Familia teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

1. Formular una política pública diseccionada al fortalecimiento de la familia, reduciendo los factores de riesgo,
2. Mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias.
3. Fortalecer la institución de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
4. Generar espacios de reflexión y comunicación de los miembros de la familia.
5. Dar asistencia y atención integral a las familias en situación especial de riesgo.
6. Brindar apoyo y asistencia a la transición de la maternidad y la paternidad.
7. Fortalecer la relación de pareja hacia la consolidación de la familia.
8. Direccionar programas, acciones y proyectos del Estado y la Sociedad de acuerdo a las necesidades, dinámicas y estructuras de las familias. (p.3, 4)

De lo anterior se afirma que la presente ley de protección integral a la familia como nos menciona los artículos anteriores se dice que tanto la sociedad y la familia están involucrados en

el ámbito educativo, así llevando acabo los principio, valores, derechos y deberes que presentan la principal fuente de aprendizaje y conocimiento que es la familia y su relación con el campo educativo presentando mayor participación y desarrollo en su aprendizaje.

Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 14 de la Ley 1098 de 2006. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

Así mismo las leyes establecidas constan de los derechos y deberes que tienen los niños, niñas y adolescentes, y de la responsabilidad familiar que tiene los padres ante las normas, reglas y educación de cada uno de los niños, cumpliendo con la plena satisfacción de sus derechos.

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se utilizara una metodología de investigación cuantitativa para abordar la investigación y objetivos de estudio, se ha tomado como referencia Santa Palella y Filiberto Martins, 2012, ya que se realiza un estudio tipo descriptivo, haciendo referencia a los enfoques, diseños metodológicos y las líneas de investigación que busca la objetividad en la medición de las variables a medir: nivel de Acoso escolar y Pautas de crianza, y los instrumentos que se van a utilizar para la aplicación en los estudiantes, por lo tanto los datos numéricos extraídos de la realidad estudiada permitirán generalizar los resultados.

Alcance: teniendo los objetivos de la investigación en el que se tienen en cuenta las variable, se diseña bajo el alcance Descriptivo (Santa Palella y Filiberto Martins, 2012) ya que en este tipo de estudio se recogerán los datos en un periodo de tiempo.

Diseño: No experimental (Santa Palella y Filiberto Martins, 2012) En este diseño de investigación no se manipularan las variables, ya que se analizaran en su contexto natural sin manipularla, sino tal y como se presenta en la realidad y se aplicaran los instrumentos en un único momento, sin manipulación alguna.

Muestra: No probabilístico por conveniencia (Santa Palella y Filiberto Martins, 2012)

Población y Muestra

La población que constituye la jornada de la tarde de la Institución Educativa Técnico Guaimaral de la educación escolar secundaria. Esta institución cuenta con la población escolar en los grados novenos de 144 estudiantes matriculados en el primer semestre del año 2018 en la modalidad de educación mixta, la población está distribuida en 4 grupos de noveno grado, 9a, 9b, 9c, 9d, por lo tanto se ha tomado como muestra a todos los 4 grupos de noveno en un total de 144 estudiantes. La muestra se obtuvo por medio de un censo, donde participaron todos los estudiantes de los grados noveno, donde decidieron participar de manera voluntaria en la recolección de datos, fueron 144 estudiantes en total.

Instrumentos y Técnicas

La técnica empleada es un cuestionario de intimidación escolar CIE-A y el Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado (CRPBI-A), que será aplicado a los estudiantes de noveno grado.

El primer instrumento es una Escala abreviada del cuestionario de intimidación escolar CIE-A. Esta encuesta fue Validada para Colombia por Moratto, Cárdenas y Berbesí, (2012) basada en CIE-A (Cuevas, 2008) para ser utilizado en Colombia en estudiantes de 8 a 18 años, está diseñado en tres partes la situación de victimización por intimidación, (ítems 1–12) (física, verbal, social y de coacción); la segunda, se compone de sintomatología de ansiedad, depresión, estrés postraumático y también efectos sobre autoestima, (ítems 13-24) y la tercera, situación de victimización por intimidación, (ítems 25-36) física, verbal, social y de coacción, con opciones de respuestas, nunca, pocas veces y muchas veces.

Proceso de tabulación

Para obtener la puntuación del instrumento se efectuó la sumatoria por cada sub escala. Empleando para las 2 sub escalas (victimización e intimidación) los valores de 0 = Nunca, 1 = Pocas veces, 2 = Casi siempre. Eligiendo como categorías, según la puntuación total obtenida en cada sub escala que pueden ser: Sin riesgo si la puntuación es 0; Bajo riesgo cuando es de 1 a 5; Riesgo medio teniendo de 6 a 12 y Alto riesgo si es de 12 a más. Mientras que en la sub escala de sintomatología las alternativas Si tienen valor de 1 y No, 0. Para obtener el puntaje total que muestre la existencia de acoso escolar se sumaran las 3 sub escalas y luego se relacionara con la clasificación correspondiente a su valor, que son: Sin riesgo es igual a 0, Bajo riesgo cuando posee entre 1 a 14, Riego Medio si tiene de 15 a 29 y Alto riesgo si es de 30 o a más.

Evaluación de consistencia interna

Se evaluó la confiabilidad del cuestionario reducido a través de la consistencia interna (α de Cronbach), se consideraron los valores mayores de 0,70 como con una consistencia interna aceptable.

El segundo instrumento es Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños– Abreviado (CRPBI-A) diseñado para conocer, la percepción que tienen los hijos hacia sus padres. Evalúa seis estilos de prácticas de crianza: comunicativo, hostil/rechazo, controlador, permisivo, sobreprotector, y negligente. El instrumento físico se divide en 2 columnas que evalúa a padre y madre. El cuestionario está estructurado en una serie de: 29 ítems con opción de: Nunca, algunas veces y Siempre

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados incluidos a continuación, presenta los datos obtenidos de los estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral, así mismo se aplicó primeramente el instrumento de Intimidación escolar CIE-A, para la recolección de resultados, con el fin de conocer a través del instrumentos los índices de víctimas y victimarios de acoso escolar.

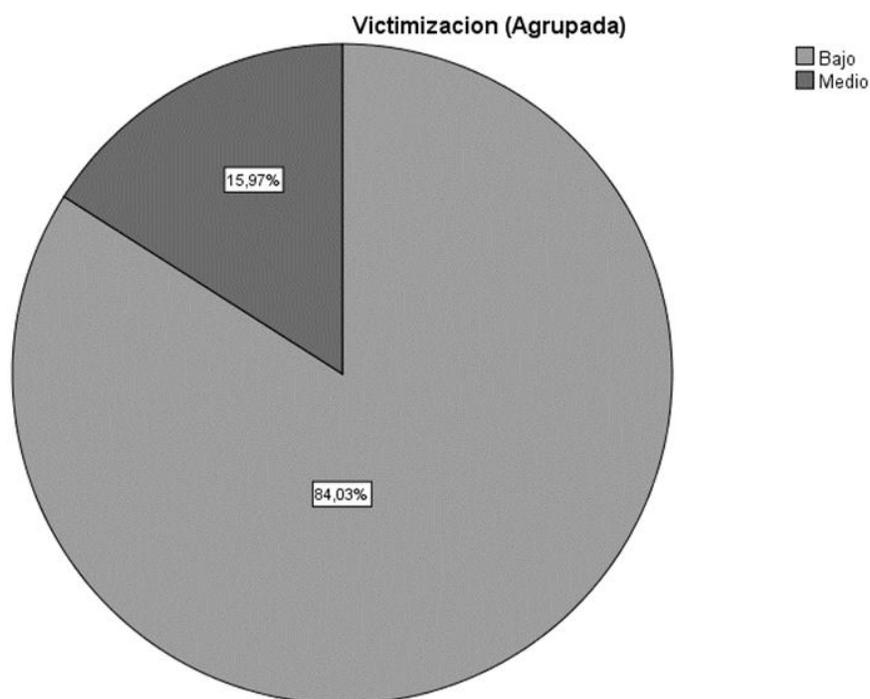


Figura 1. Victimización (Agrupada)

Victimización (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	121	84,0	84,0	84,0
	Medio	23	16,0	16,0	100,0
Total		144	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la figura N° 1, del 100% de la población que corresponde a 144 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral. Se obtuvo como resultado el 84,03% que corresponden al nivel bajo del factor de victimización escolar; y el 15,97% que pertenecen al nivel medio, por lo tanto en el nivel alto no se obtuvieron puntuaciones, así mismo, los mayores porcentajes obtenidos fueron en el nivel bajo.

Análisis cualitativo

Como resultados obtenidos en el factor de victimización escolar se obtuvo mayor índice de porcentaje en el nivel bajo siendo reconocido por 121 estudiantes, a través del instrumento aplicado de Intimidación escolar CIE-A, lo cual significa que no hay presencia de victimización en el grado 9°. Así mismo 23 estudiantes respondieron en un nivel bajo, lo cual no se presencia victimización en los estudiantes. Siendo énfasis en las preguntas 1 y 12 del instrumento que se enfatiza en la victimización escolar.

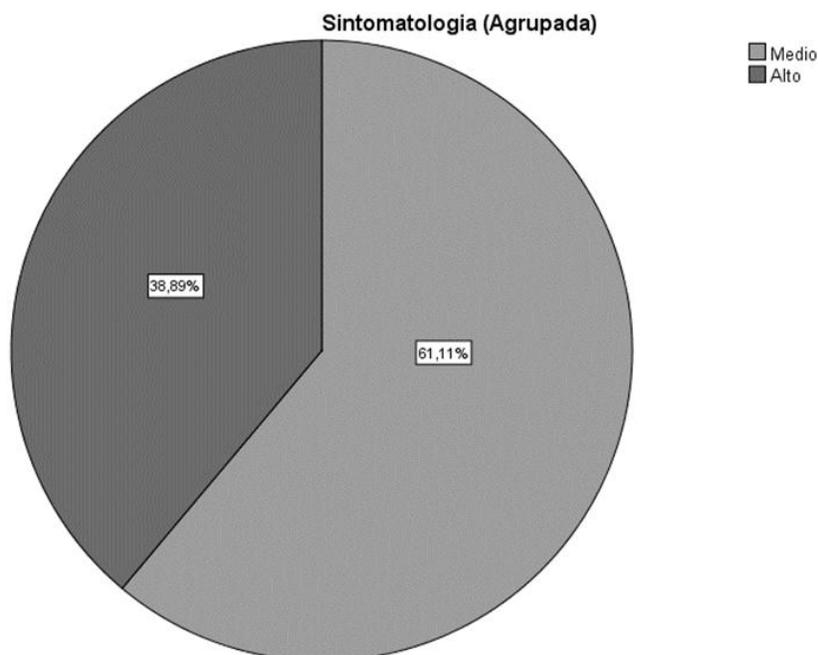


Figura 2. Sintomatología (Agrupada)

Sintomatología (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	88	61,1	61,1	61,1
	Alto	56	38,9	38,9	100,0
Total		144	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Como resultado de la muestra que corresponde a 144 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral, el 61,11% corresponden al nivel Medio del factor de sintomatología; y el 38,89% pertenecen al nivel Alto, obteniendo mayor resultado entre los niveles medio y alto, por lo tanto se evidencia que el factor de sintomatología se presenta mucho más en los estudiantes de 9°, y el nivel bajo no presencio ningún porcentaje.

Análisis cualitativo

Así mismo los resultados obtenidos en el factor de sintomatología escolar se obtuvo mayor índice de porcentaje en el nivel medio siendo reconocido por 88 estudiantes, a través del instrumento aplicado de Intimidación escolar CIE-A, lo cual significa que hay presencia de este factor en el grado 9°. Así mismo 56 estudiantes respondieron en un nivel Alto, lo cual significa que si hay presencia de sintomatología, que por ello evalúa síntomas de ansiedad, depresión, estrés post traumático y efectos sobre el autoestima. Siendo un factor preocupante ya que existe presencia de los síntomas presentes que se están evaluando.

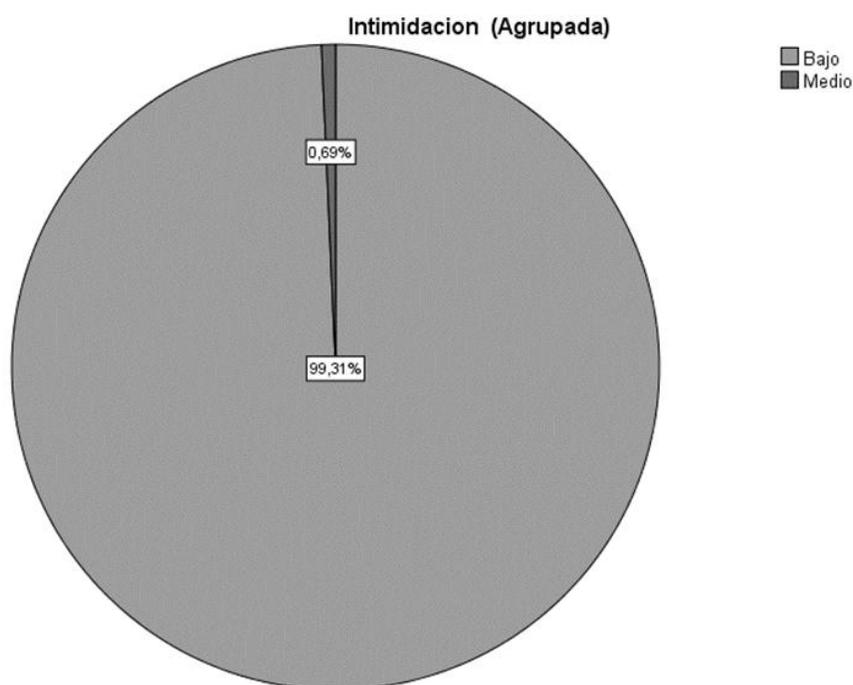


Figura 3. Intimidación (Agrupada)

Intimidación (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	143	99,3	99,3	99,3
	Medio	1	,7	,7	100,0
	Total	144	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la figura N° 3, del 100% de la población que corresponde a 144 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral. Se obtuvo como resultado el 99,31% que corresponden al nivel bajo del factor de intimidación escolar; y el 0,69% que pertenecen al nivel medio, por lo tanto en el nivel alto no se obtuvieron puntuaciones, así mismo, los mayores porcentajes obtenidos fueron en el nivel bajo.

Análisis cualitativo

Como resultados obtenidos en el factor de Intimidación escolar se obtuvo mayor índice de porcentaje en el nivel bajo siendo reconocido por 143 estudiantes, a través del instrumento aplicado de Intimidación escolar CIE-A, lo cual significa que no hay presencia de Intimidación en el grado 9° siendo un factor importante ya que no existe intimidación entre los estudiantes. El instrumento mide exclusión social, insultos, agresión y conflictos, por lo tanto es un componente importante que no se presente en el ámbito escolar. Por otro lado solo una persona contestó en el nivel medio.

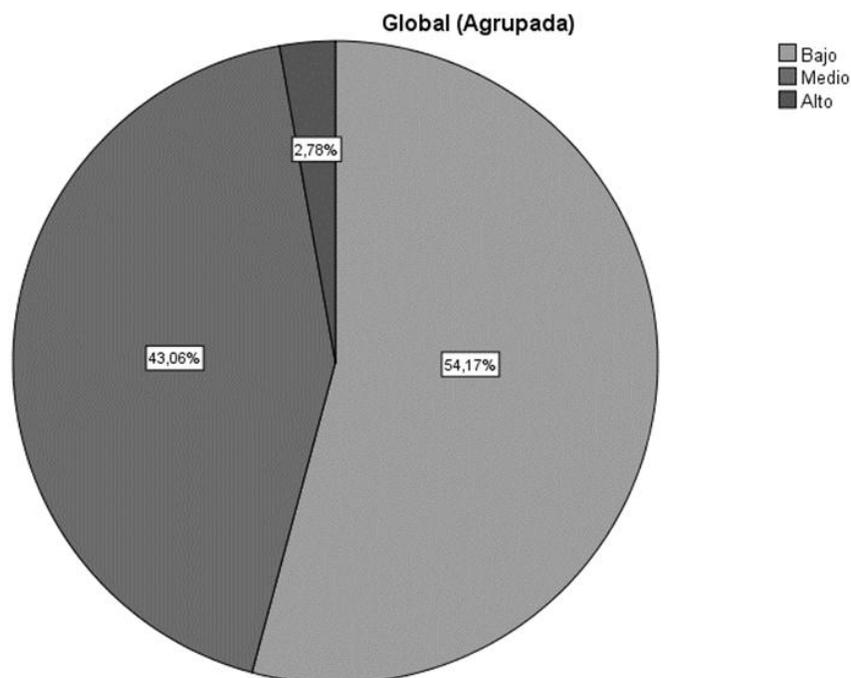


Figura 4. Global (Agrupada)

Global (Agrupada)						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Bajo	78	54,2	54,2	54,2	
	Medio	62	43,1	43,1	97,2	
	Alto	4	2,8	2,8	100,0	
	Total	144	100,0	100,0		

Análisis Cuantitativo

Como resultado de la muestra se aplicó a 144 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral, siendo el 54,17% corresponden al nivel bajo seguidamente el 43,06% pertenecen al nivel medio y el 2,78% al nivel alto, obteniendo mayor resultado entre los niveles medio y bajo, por lo tanto se evidencia de manera global que no hay mayor porcentaje de victimización escolar, y su índice se encuentra en un rango medio.

Análisis cualitativo

Así mismo los resultados obtenidos de manera general o global se obtuvo mayor índice de porcentaje en el nivel bajo siendo reconocido por 78 estudiantes, a través del instrumento aplicado de Intimidación escolar CIE-A, lo cual significa que no hay mayor presencia de este factor en el grado 9°. Así mismo 62 estudiantes respondieron en un nivel medio, y 4 estudiantes a nivel alto. Lo cual significa que no hay mayor porcentaje de victimización escolar, y su rango de intimidación se encuentra en un nivel medio, así mismo sigue siendo un factor importante ya que en los anteriores factores se presenciaron niveles altos de intimidación escolar.

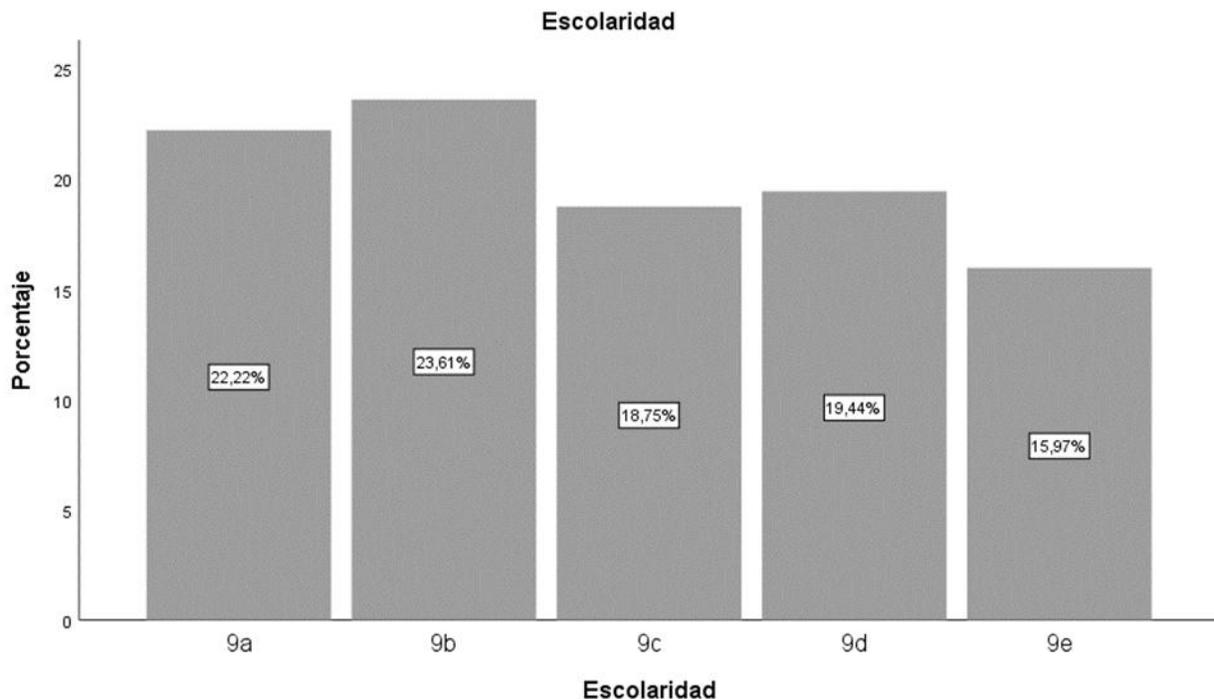


Figura 5. Escolaridad

Teniendo en cuenta la figura N° 5, del 100% de la población que corresponde a 144 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral. Se obtuvo la muestra de 22,22 % el grado 9a, el 23,61 % grado 9b, seguidamente el 18,75 % 9c, y 19,44 % 9d y por último en 15,97 % 9e. Obteniendo todos los resultados de los cinco novenos del Instituto Técnico Guaimaral.

Análisis de resultados de estilos de crianza parental (Madre)

Los resultados incluidos a continuación, presenta los datos adquiridos a través del Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado, este instrumento evalúa a padre y madre, con el fin de conocer la percepción que tienen los hijos hacia sus padres. Seguidamente con los porcentajes obtenidos del instrumento anterior, se tomó solo una muestra del alto porcentaje de victimización que presenta los estudiantes de 9°, para ello solo se tomó 54 estudiantes que evaluaron la percepción de estilo de crianza hacia la madre.

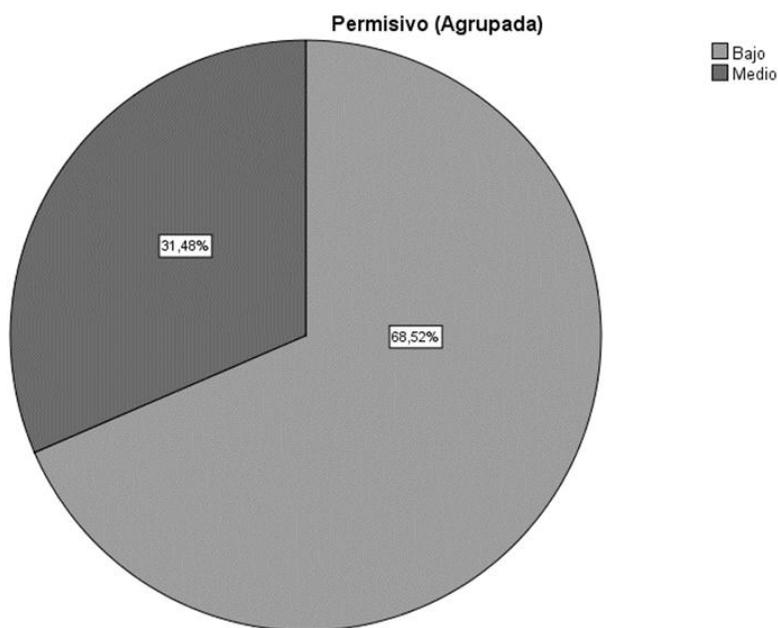


Figura 6. Permisivo agrupado

		Permisivo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	37	68,5	68,5	68,5
	Medio	17	31,5	31,5	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Como resultado de la muestra que corresponde a un total de 54 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral, el 68,52% corresponden al nivel bajo del estilo de crianza permisivo; y el 31,48% pertenecen al nivel medio, en el nivel alto no se obtuvieron puntuaciones, así mismo obteniendo mayor resultado entre los niveles bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo permisivo de la madre no es un nivel alto frente la percepción que recibe los niños en este estilo de crianza.

Análisis cualitativo

Es de resaltar que en los resultados obtenidos en la clasificación del Estilo de crianza Permisivo, 37 estudiantes respondieron según el instrumento con un nivel bajo. Por lo tanto el nivel medio respondió 17 estudiantes, lo que significa que no hay mayor porcentaje de nivel alto en este estilo de crianza, y sus niveles se estilos se mantienen en bajo. Así mismo el instrumento aplicado hace referencia únicamente a las siguientes preguntas que constan de 4 ítems. En la pregunta 1. Me deja salir cuando yo quiero, pregunta 2. Me deja ir a cualquier lugar que yo quiera sin preguntarme, pregunta 3. Me permite librarme de las tareas que me manda, pregunta 4. Me deja elegir mi ropa, la comida, actividades, juegos, etc.

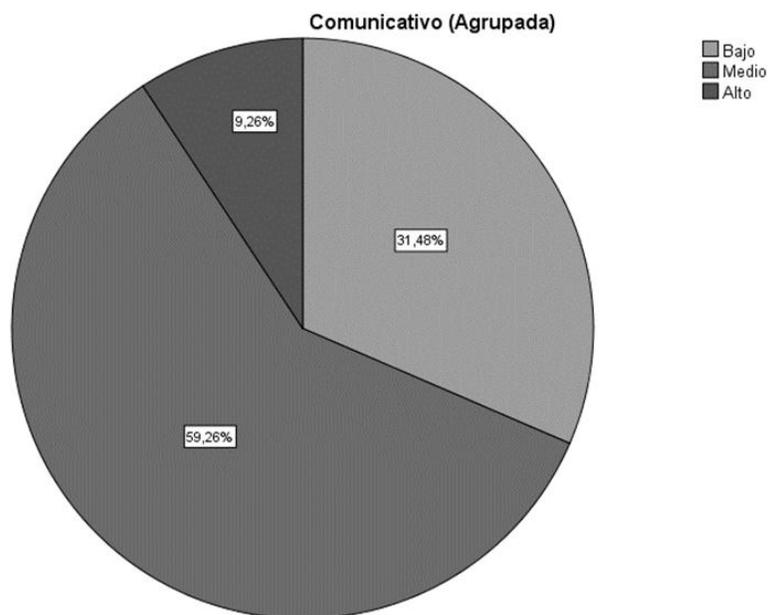


Figura 7. Comunicativo agrupado

Comunicativo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	31,5	31,5	31,5
	Medio	32	59,3	59,3	90,7
	Alto	5	9,3	9,3	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica N° 7, que corresponde a 54 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor comunicativo se obtuvo 31,48% bajo, 59,26% medio y por último 9,26 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo comunicativo en la madre no es alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Los resultados del estilo de crianza comunicativo en la percepción de madre se observó que los estudiantes reciben una percepción de este estilo de pauta medio por lo tanto no presenta ser tan significativo para ellos, así mismo es muy importante resaltar la importancia de la comunicación que se presentan entre padres e hijos, y los resultados obtenidos fueron más altos en medio y bajo siendo un índice de preocupación por la falta de comunicación de los padres hacia sus hijos. Así mismo en el nivel alto solo 5 persona contesto que tiene buena comunicación con sus padres.

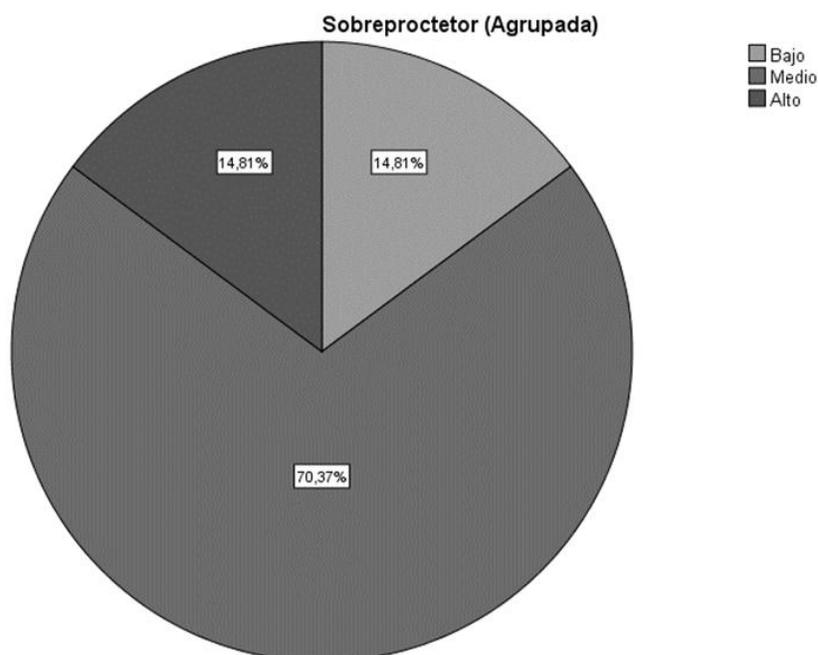


Figura 8. Sobreprotector agrupado

		Sobreprotector			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	14,8	14,8	14,8
	Medio	38	70,4	70,4	85,2
	Alto	8	14,8	14,8	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la muestra que corresponde a 54 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor sobreprotector se obtuvo 14,81% bajo, 70,37 % medio y 14,81 % alto, obteniendo mayor resultado en el nivel medio, por lo tanto se evidencia que el estilo sobreprotector en la madre tiene un porcentaje medio frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Los estilos de crianza sobreprotector se observó un poco más alto a comparación de los factores anteriores, por lo tanto los estudiantes evaluaron su percepción de aprendizaje de crianza sobre este factor, 8 estudiantes contestaron en nivel bajo, y el 38 de estudiantes en nivel medio, y solo 8 estudiantes en nivel alto, contestaron e identificarse sobre el estilo de crianza sobreprotector. Aunque sus resultados mayores se presentan más altos en medio. Por lo tanto se identificó que solo una parte de la población recibe este estilo de crianza, siendo énfasis en el factor sobreprotector que consta de 4 ítems en las siguientes preguntas. En la pregunta 12. Le disgusta que esté mucho tiempo fuera de casa, pregunta 13. Se preocupa por mí cuando estoy fuera de casa, pregunta 14. Me pide que le diga todo lo que hago cuando estoy fuera de casa, pregunta 15. Pregunta a otras personas lo que hago cuando estoy fuera de casa.

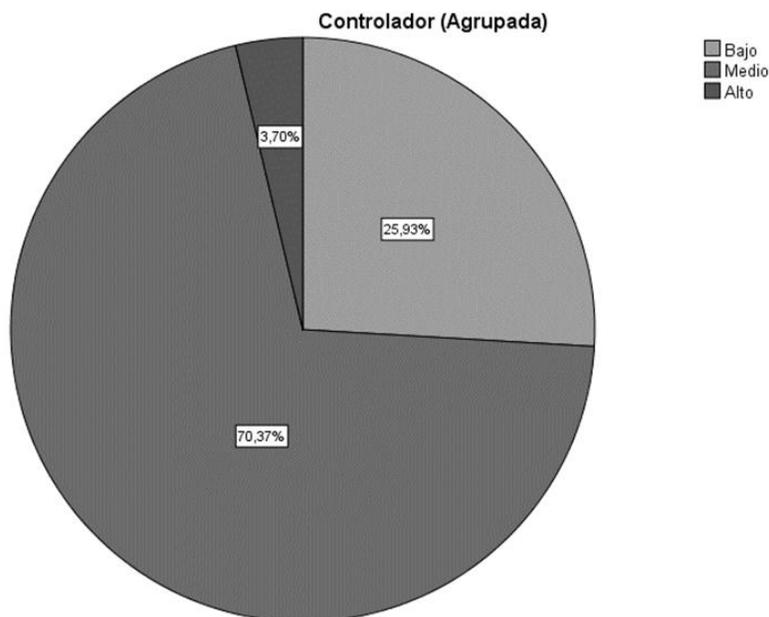


Figura 9. Controlador agrupado

		Controlador			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	25,9	25,9	25,9
	Medio	38	70,4	70,4	96,3
	Alto	2	3,7	3,7	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica de la muestra que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor controlador se obtuvo 25,93% bajo, 70,37 % medio y 3,70 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo controlador en la madre tiene un porcentaje no tan alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza, así mismo basándonos en solo el factor controlador que consta de 5 ítems.

Análisis cualitativo

Observando los resultados obtenidos frente al estilo de crianza controlador se presencia mayor índice de porcentaje en el rango medio, así mismo se evidencia la percepción de los estudiantes frente el estilo controlador que reciben los niños. El 14 de los estudiantes correspondieron en el nivel bajo, el 38 de los estudiantes el nivel medio y solo 2 estudiantes contestaron alto, identificándose en el estilo controlador que presentan con sus padres. Así mismo se identifica que solo un porcentaje de la muestra presenta que sus padres son controladores y autoritarios con sus hijos.

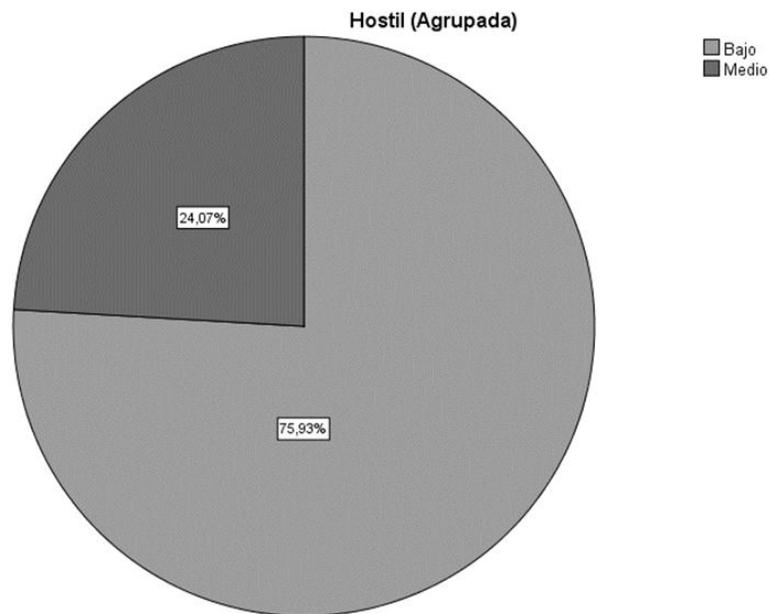


Figura 10. Hostil agrupado

		Hostil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	41	75,9	75,9	75,9
	Medio	13	24,1	24,1	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la muestra que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor Hostil/ rechazo se obtuvo 75,93 % bajo, 24,07 % medio en el nivel alto no se obtuvieron puntuaciones en este estilo de crianza, así mismo obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo hostil en la madre tiene un porcentaje no alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

En los resultados obtenidos en el estilo de crianza de hostil/ rechazo percepción madre, se observó mayor porcentaje en el rango bajo, lo cual no presenta significancia en este estilo ya que se podría decir que tienen una percepción de crianza distinta frente a sus padres y su entorno familiar. Lo cual es un factor muy importante que no se presencie el estilo de crianza de hostil/ rechazo entre padres e hijos. Por lo tanto 41 estudiantes contestaron en nivel bajo, y 13 estudiantes en un nivel medio; lo que significa que no presenta este estilo de crianza.

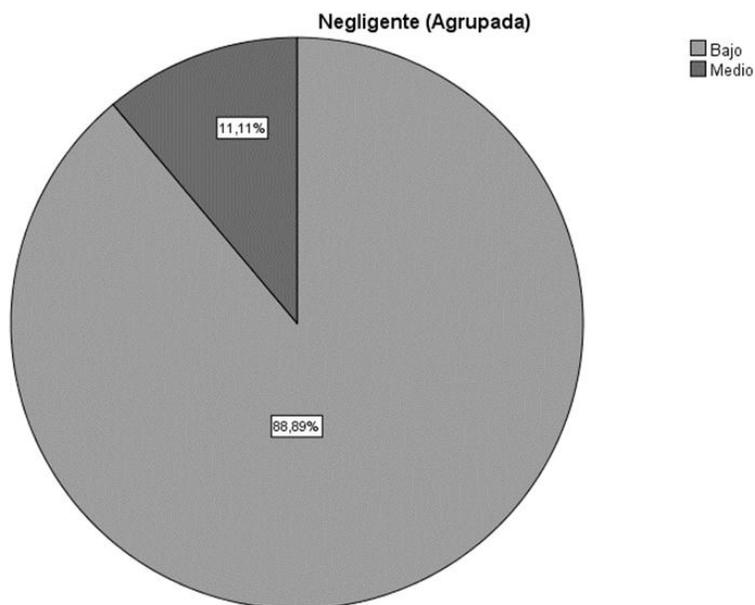


Figura 11. Negligente agrupado

		Negligente			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	48	88,9	88,9	88,9
	Medio	6	11,1	11,1	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica N° 11, de la población de 54 estudiantes del grado noveno, los resultados obtenidos en el factor Negligente se obtuvo 88,89 % bajo, Y 11,11 % medio los niveles altos no se obtuvieron puntuaciones, por lo tanto se obtuvo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo negligente en la madre, no tiene un porcentaje alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Como resultados obtenidos frente al estilo de crianza Negligente se presencia mayor índice de porcentaje en el rango bajo, a comparación de los otros factores anteriormente, así mismo se evidencia la percepción de los estudiantes frente el estilo que reciben los niños. El 48 de los estudiantes correspondieron en el nivel bajo, por lo tanto es preocupante ya que este estilo de crianza no se involucran lo suficiente en el cuidado de sus hijos, el 6 de los estudiantes el nivel medio y no se obtuvieron niveles altos, esto significa que se presenta dificultades en esta pauta de crianza, ya que sus índices fueron bajos.

Análisis de resultados de estilos de crianza parental (Padre)

Los resultados obtenidos de las gráficas anteriores se representaron los datos únicamente de la percepción de crianza de la madre. A continuación se presentara los datos obtenidos únicamente del padre, que es la percepción que tiene los estudiantes sobre los estilos de crianza, lo cual la población fue de 44 estudiantes.

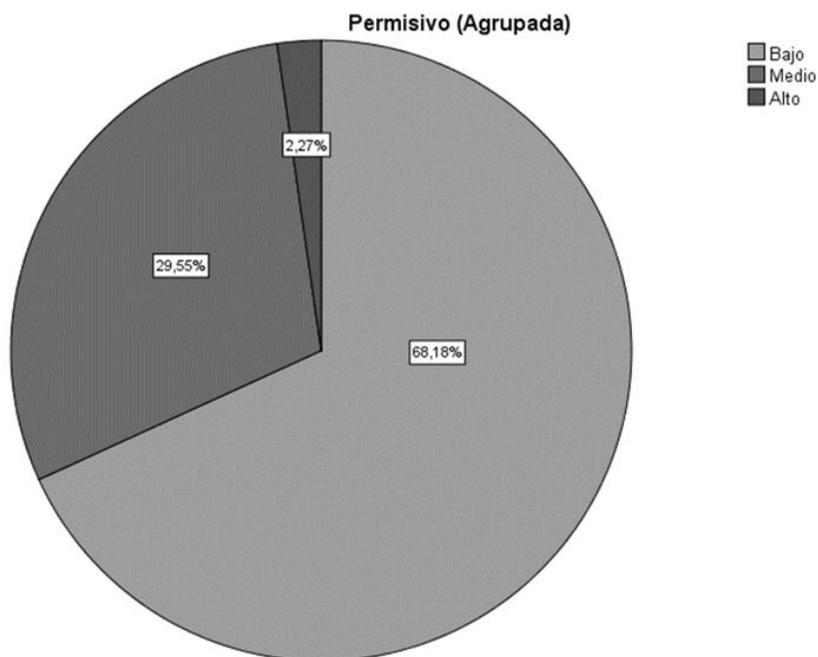


Figura 12. Permisivo (Agrupada)

Permisivo (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	30	68,2	68,2	68,2
	Medio	13	29,5	29,5	97,7
	Alto	1	2,3	2,3	100,0
Total		44	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Como resultado de la muestra que corresponde a 44 estudiantes de 9° del Instituto Técnico Guaimaral, el 68,18% corresponden al nivel bajo del estilo de crianza permisivo; y el 29,55% pertenecen al nivel medio y por último el 2,27% que pertenece al nivel alto, obteniendo mayor resultado entre los niveles bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo permisivo en el padre no es un nivel alto frente la percepción que recibe los niños en este estilo de crianza.

Análisis cualitativo

Es de resaltar que en los resultados obtenidos en la clasificación del Estilo de crianza Permisivo, únicamente un estudiante ha respondido según el instrumento con un nivel Alto, siendo este un factor de libertad y faltas de normas entre padres e hijos. Por lo tanto los niveles bajos y medios han respondido 43 estudiantes, lo que significa que hay mayor establecimiento de reglas y normas entre los estudiantes y los padres; siendo un factor importante en las pautas de crianza. Así mismo el instrumento aplicado hace referencia únicamente a las siguientes preguntas que constan de 4 ítems. En la pregunta 1. Me deja salir cuando yo quiero, pregunta 2. Me deja ir a cualquier lugar que yo quiera sin preguntarme, pregunta 3. Me permite librarme de las tareas que me manda, pregunta 4. Me deja elegir mi ropa, la comida, actividades, juegos, etc.

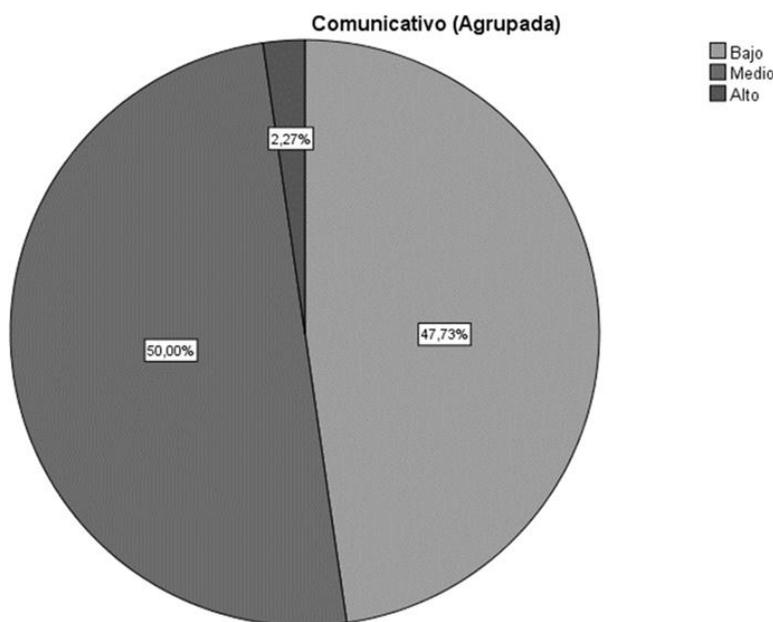


Figura 13. Comunicativo (Agrupada)

Comunicativo (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	21	47,7	47,7	47,7
	Medio	22	50,0	50,0	97,7
	Alto	1	2,3	2,3	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica N° 13, que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor comunicativo se obtuvo 47,73% bajo, 50,00% medio y 2,27% alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo comunicativo en el padre no es alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Obteniendo los resultados del estilo de crianza comunicativo se observó que los estudiantes reciben una percepción de este estilo de pauta bajo por lo tanto no presenta ser tan significativo para ellos, así mismo es muy importante resaltar la comunicación que se presentan entre padres e hijos, y los resultados obtenidos fueron más altos en medio y bajo siendo un índice de preocupación por la falta de comunicación de los padres con sus hijos. Así mismo en el nivel alto solo una persona contesto que tienen buena comunicación con sus padres, por ejemplo en la pregunta 5. Le gusta charlar conmigo y contarme cosas, y en la pregunta 9. Me comprende cuando le cuento mis problemas. De los 11 ítems expuestos en el factor comunicativo se obtuvieron porcentajes bajos.

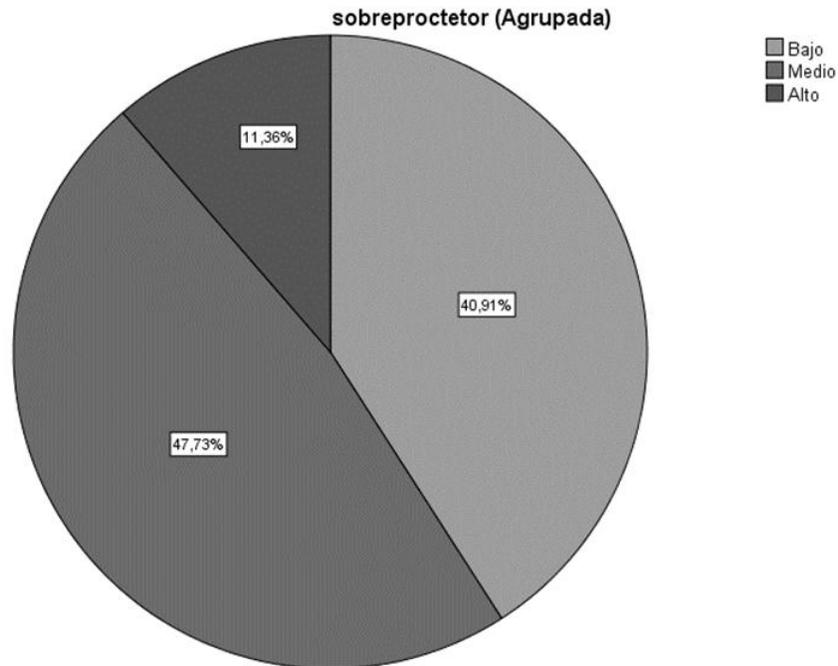


Figura 14. Sobreprotector (Agrupada)

Sobreprotector (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	18	40,9	40,9	40,9
	Medio	21	47,7	47,7	88,6
	Alto	5	11,4	11,4	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la muestra que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor sobreprotector se obtuvo 40,91% bajo, 47,73 % medio y 11,36 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo sobreprotector en el padre tiene un porcentaje no tan alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Los estilos de crianza sobreprotector se observó un poco más alto a comparación de los factores anteriores, por lo tanto los estudiantes evaluaron su percepción de aprendizaje de crianza sobre este factor, 18 estudiantes contestaron en nivel bajo, y el 21 de estudiantes en nivel medio, y solo 5 estudiantes contestaron e identificarse sobre el estilo de crianza sobreprotector. Aunque sus resultados mayores se presentan más altos en bajo y medio. Por lo tanto se identificó que solo una parte de la población recibe este estilo de crianza

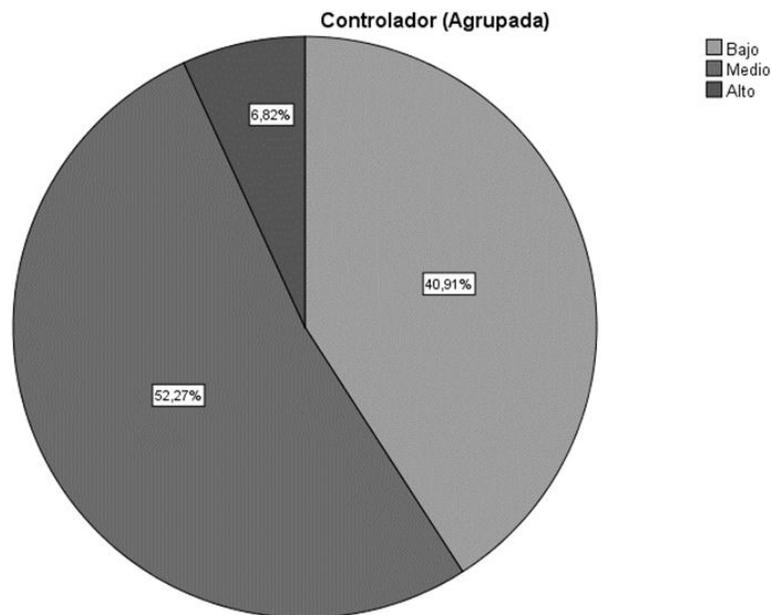


Figura 15. Controlador (Agrupada)

Controlador (Agrupada)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	18	40,9	40,9	40,9
	Medio	23	52,3	52,3	93,2
	Alto	3	6,8	6,8	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica de la muestra que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor controlador se obtuvo 40,91% bajo, 52,27 % medio y 6,82 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo controlador en el padre tiene un porcentaje no tan alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza, así mismo basándonos en solo el factor controlador que consta de 5 ítems.

Análisis cualitativo

Observando los resultados obtenidos frente al estilo de crianza controlador se presencia mayor índice de porcentaje en el rango medio, a comparación de los otros factores anteriormente, así mismo se evidencia la percepción de los estudiantes frente el estilo controlador que reciben los niños. El 18 de los estudiantes correspondieron en el nivel bajo, el 23 de los estudiantes el nivel medio y solo 3 estudiantes contestaron alto, identificándose en el estilo controlador que presentan con sus padres. Así mismo se identifica que solo un porcentaje de la muestra presenta que sus padres son controladores y autoritarios con sus hijos.

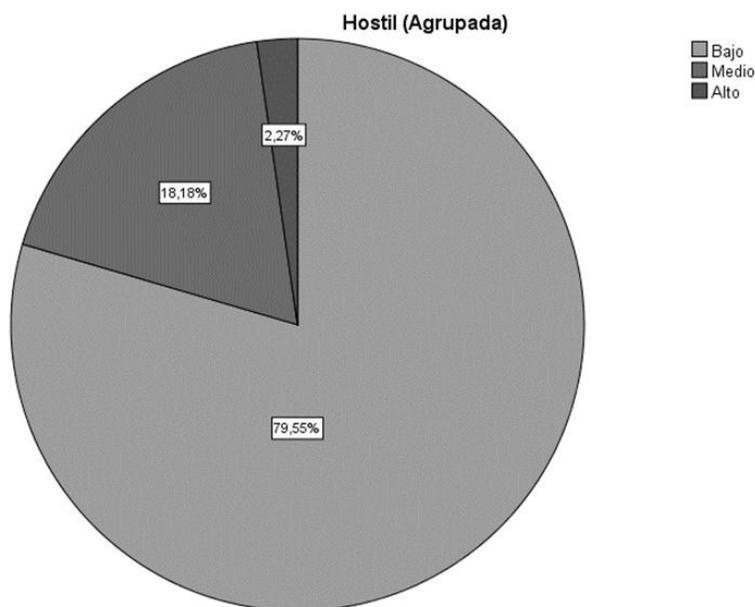


Figura 16. Hostil (Agrupada)

		Hostil (Agrupada)			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	35	79,5	79,5	79,5
	Medio	8	18,2	18,2	97,7
	Alto	1	2,3	2,3	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la muestra que corresponde a 44 estudiantes del grado noveno del Instituto Técnico Guaimaral, los resultados obtenidos en el factor Hostil/ rechazo se obtuvo 79,55 % bajo, 18,18 % medio y 2,27 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo hostil en el padre tiene un porcentaje no tan alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza, así mismo basándonos en solo el factor hostil que consta de 5 ítems

Análisis cualitativo

En los resultados obtenidos en el estilo de crianza de hostil/ rechazo se observó mayor porcentaje en el rango bajo, lo cual no presenta significancia en este estilo ya que se podría decir que tienen una percepción de crianza distinta frente a sus padres y su entorno familiar. Lo cual es un factor muy importante que no se presente el estilo de crianza de hostil/ rechazo entre padres e hijos. Por lo tanto 35 estudiantes contestaron en nivel bajo, lo que significa que no presenta este estilo de crianza y únicamente una persona respondió en nivel alto, si identificarse con el estilo de crianza de hostil y rechazo.

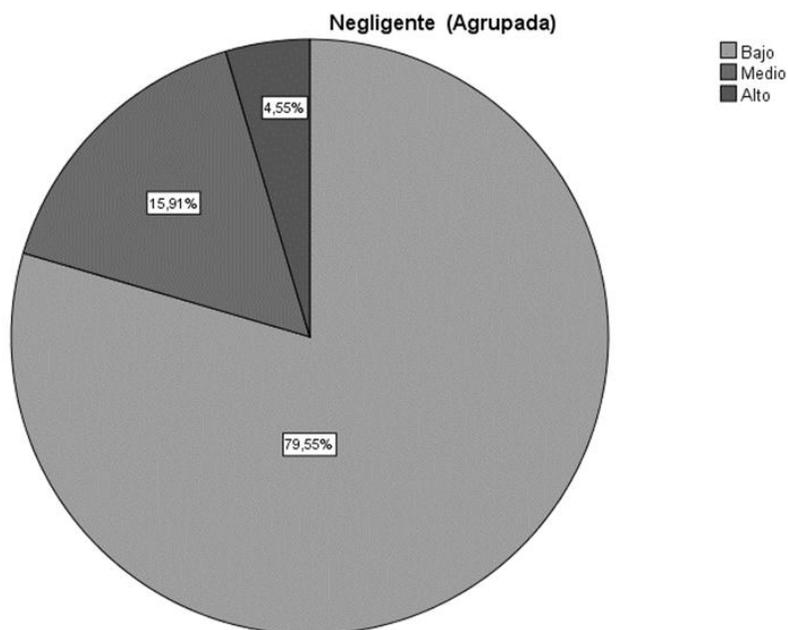


Figura 17. Negligente (Agrupada)

Negligente (Agrupada)						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Bajo	35	79,5	79,5	79,5	
	Medio	7	15,9	15,9	95,5	
	Alto	2	4,5	4,5	100,0	
	Total	44	100,0	100,0		

Análisis Cuantitativo

Teniendo en cuenta la gráfica N° 17, de la población de 44 estudiantes del grado noveno, los resultados obtenidos en el factor Negligente se obtuvo 79,55 % bajo, 15,91 % medio y 4,55 % alto, obteniendo mayor resultado entre bajo y medio, por lo tanto se evidencia que el estilo negligente en el padre tiene un porcentaje no tan alto frente la percepción que recibe los niños en este estilos de crianza.

Análisis cualitativo

Como resultados obtenidos frente al estilo de crianza Negligente se presencia mayor índice de porcentaje en el rango bajo, a comparación de los otros factores anteriormente, así mismo se evidencia la percepción de los estudiantes frente el estilo que reciben los niños. El 35 de los estudiantes correspondieron en el nivel bajo, por lo tanto es preocupante ya que este estilo de crianza no se involucran lo suficiente en el cuidado de sus hijos, el 7 de los estudiantes el nivel medio y solo 2 estudiantes contestaron alto, esto significa que se presenta dificultades en esta pauta de crianza, ya que sus índices fueron bajos, por lo cual la negligencia parental es una forma de maltrato y trae muchas consecuencias negativas y no se involucra en las responsabilidades que con lleva el tener hijos, descuidan la falta de educación y presenta poca exigencia hacia sus hijos.

DISCUSIÓN

La violencia en el ámbito educativo ha sido un problema que afecta a los jóvenes dejando daños difíciles de superar, es una situación que se presenta actualmente con una alta prevalencia en la sociedad; es un tema que ha sido estudiado por muchos años, por su pionero Dan Olweus (1978). Actualmente, en las escuelas se presenta esta situación pero hay que tener en cuenta que las agresiones inician con chistes, apodos, afectando y llevándolos a experimentar diversos síntomas con consecuencias negativas.

De acuerdo Menesini y Nocentini (2009) citado por Cabezas y Monge (2013) afirma que “un 20% de la población estudiantil está involucrada en el acoso escolar; esta forma de violencia no solo se manifiesta a través de los golpes, también se presenta como acoso verbal hacia los compañeros y compañeras” (p.5).

Estos comportamientos hacen referencia al acoso escolar, siendo las modalidades más frecuentes de los intimidadores y las víctimas, utilizan el maltrato verbal como la manera más común de agresión. Al analizar los resultados de los estudios nacionales se desprende que el acoso en los jóvenes colombianos utilizan principalmente formas verbales de agresión, como los apodos o insultos (16.2%), seguidas de golpes (8%), así como otras formas de exclusión (7%), animando a otras y a otros a no “juntarse” con la compañera (Cabezas, 2015, p.5).

En esta investigación para el cumplimiento de los objetivos fue necesario identificar en los estudiantes de 9° grado de bachillerato, las víctimas de acoso escolar mediante el instrumento con el que se evaluó la prevalencia del acoso escolar en la muestra y se encontró en victimización una frecuencia de 121 estudiantes, es decir, el 84.03% de los participantes quienes señalaron no haber sido víctima de acoso escolar en un nivel bajo, seguidamente un 15.97% en un nivel medio manifiesta haber sido víctima de acoso.

Estos datos coinciden con los obtenidos a partir de una investigación, en muestras costarricenses en edad escolar, los que fueron realizados en los años 2010 y 2011. En los datos obtenidos, un 14.3% de alumnos agredieron de una u otra forma a sus iguales, mientras que en el segundo, (2011) un 29% manifestó haber sido víctima de agresión por parte de los compañeros, índice preocupante, porque el acoso entre pares lleva al aislamiento, a la poca interacción social y al abandono del aula (Cabezas, 2011 citado por Cabezas, 2015, p.4).

De este modo, evidenciado el maltrato en el 15.97% de la muestra, quienes presentan efectos negativos, consecuencias y problemas de salud, los principales síntomas manifestados son la ansiedad, depresión, estrés post traumático y efectos sobre autoestima, con un 61.11% de la población presentan estos síntomas en un nivel medio y el 38.89% en un nivel alto.

Si la situación se presenta de manera constante y duradera en el tiempo, se considera como un factor de riesgo para desarrollar trastornos psicológicos para la víctima y agresores, el autor refiere que los “victimizados refieren más altas tasas de síntomas psicossomáticos ansiedad y

depresión, una baja autoestima” (Collel y Escudé, 2002, citado por Uribe, Orcasita y Gómez, 2012, p. 5)

De los resultados obtenidos de la investigación se logra contrastar con otros estudios realizados en donde Cumsille y Martínez, (1994); citado por Orcasita y Uribe, (2010), en diversas investigaciones realizadas coinciden en que “los sucesos estresantes que se experimentan contribuyen en gran medida al surgimiento de diversos problemas relacionados con la salud mental y física tanto en adultos como en niños y jóvenes” (p.4).

En el acoso escolar, las víctimas pueden tener más impacto, generando consecuencias negativas, tales como afectación en la salud mental, desarrollando diversos tipos de trastornos, es por eso de la gran importancia de tratar esta problemática a tiempo. En diversos estudios se ha mostrado cómo las víctimas de acoso escolar manifiestan mayores sentimientos de soledad, mayor ánimo depresivo y ansiedad, y menor autoestima (Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010; Hodges y Perry, 1999; Povedano, Hendry, Ramos y Varela, 2011; Putallaz, Grimes, Kristen, Kupersmidt, Coie y Dearing, 2007; Smith, 2004, citado por cava, 2011, p 1). Seguidamente en los resultados de la investigación en la tercera subescala no se evidencia intimidación en los grupos evaluados, esto dándonos un resultado de un 99.31% en un nivel bajo.

Todos los análisis que se muestran se realizaron por separado con cada uno de estos grupos, una vez, dentro del grupo de alumnos identificados como víctimas de acoso, se dio cumplimiento al segundo objetivo, aplicando el instrumento se evaluó la percepción de los estudiantes, sobre la

forma en que se comportan los padres respecto a ellos, en relación a las pautas de crianza de los padres en los estudiantes de 9° grado víctimas de acoso escolar., dan respuesta a la pregunta problema identificando los estilos de crianza de los cuidadores, además, quienes son relevantes para la formación de los hijos e influyen de forma positiva o negativamente.

Cabrera, Guevara y Barrera, (2006) citado por Beitar, López y Vergara, (2015) “la red familiar se reorganiza y las relaciones se redefinan permanentemente; en las interacciones negativas en la familia pueden crearse conflictos a nivel psicológico en los hijos, los cuales lo manifiestan en ocasiones a nivel emocional y de conductas” (p. 11). Las pautas que se infunden en el hogar, en ocasiones son la causa de diferentes tipos de comportamientos, ya que el cuidador influye en el desarrollo y son modelos a seguir, una inadecuada crianza puede generar desajustes en los jóvenes.

Los resultados comprueban que la crianza paterna y materna se percibe diferencialmente por los hijos, es decir se le da una puntuación a la madre y al padre, en la muestra se logra identificar un predominio en un nivel bajo y medio para el padre, con 68.18% para el permisivo en un nivel bajo, un 50.00% para el comunicativo en un nivel medio, un 47.73% para el sobreprotector en un nivel medio, un 52.27% para el controlador en un nivel medio, un 79.55% para el hostil en un nivel bajo, y para el negligente un 79.55% en un nivel bajo, estos porcentajes hacen referencia a la puntuación de los estudiantes hacia el padre.

Así mismo en la investigación donde también se evaluó los estilos educativos de la madre con la misma muestra, se mide los seis estilos de crianza, donde predomina el nivel bajo y medio, con 68.52% en un nivel bajo, en comunicativo 59.26% en un nivel medio, un 70.37% para sobreprotector en un nivel medio, un 70.37% para controlador en un nivel medio, para hostil 75.93% en un nivel bajo y para negligente 88.89% en un nivel bajo. Mediante esta evaluación, teniendo en cuenta las estadísticas se logra identificar que los estilos de crianza que más predominaron con una puntuación media estando presente en los padres hacia sus hijos la mayor relevancia en los estilos educativos fueron comunicativo, sobreprotector y controlador.

La existencia de comunicación con los padres en víctimas de acoso escolar, aunque se evaluó por separado, “en estudios previos se ha constatado la mayor influencia que la calidad de la comunicación con el padre tiene en el ajuste psicosocial del adolescente” (Estevez, Murgui, Moreno y Musitu, 2007, citado por Cava, 2011, P.7).

En los estilos parentales percibidos en la relación con el padre y la madre no muestra diferencias, se utilizaron puntuaciones en la variable de comunicación con los padres, identificando que existe buena comunicación. Según Álvarez, (2002), citado por Navarrete, (2011) menciona que “dependiendo de las creencias y supuestos que mantienen padres o profesores con respecto al rol de educadores sobre hijos o estudiantes, será el estilo de comunicación y de relación que se establezca con ellos” (p.31). Así mismo algunas favorecen la comunicación, otras la hacen más difícil.

Las pautas de crianza sobreprotectoras, afecta de manera directa a los hijos, generando conductas violentas, en lo cual tiene más probabilidades de ser víctimas de acoso escolar o ser victimario. Como lo menciona Santos y San Martín, 2005 citado por Navarrez, 2011, “es la situación del acosador, que también proviene de un estilo de crianza inadecuada por los cuidadores y además presenta problemas en las relaciones con los pares” (P.13).

Seguidamente el estilo controlador Baumrind, (1966), citado por Guallpa y Loja, (2015). “Los padres Autoritarios son rígidos y controladores, exigen mucho y no ofrecen la suficiente calidez ni responden a las necesidades del hijo” (P.73). Los padres se rigen por mantener una disciplina firme y el joven tiene poco control de su vida, lo cual puede generar en los estudiante inseguridad, aislarse socialmente y dificultad en sus relaciones de confianza.

Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que los instrumentos han sido consistentes en la medición de la variable para identificar víctimas, sintomatología y los estilos de crianza de los padres, permitiendo determinar la percepción que tienen sus hijos hacia los estilos de crianza que ejercen sus padres. Los datos analizados arrojan evidencia para concluir cómo influyen las pautas de crianza en el acoso escolar.

RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos en esta investigación, se realizan las siguientes recomendaciones.

Se recomienda realizar programas de prevención acerca del tema de acoso escolar para que los estudiantes logren identificar cuáles son esos factores de riesgo que se tiene al enfrentar o ser expuesto ante estas situaciones.

Se recomienda hacer un seguimiento a los estudiantes identificados como víctimas ya que de algún modo están siendo expuestos a situaciones que le generan diversas sintomatologías a causa del acoso escolar

Se recomienda realizar programas de intervención antibullying, donde se dé un manejo por parte de profesionales, con el fin de eliminar los casos existentes de acoso escolar presentes en los grados novenos de la institución.

Se recomienda realizar programas donde puedan informar y concientizar a los padres de familia de la importancia acerca de las pautas de crianza, las funciones como familia y las consecuencias que pueden afectar en el desarrollo de crianza de los niños donde no se establezcan de forma adecuada.

REFERENCIAS

- Acosta Marín, S. M., Barrientos Ramírez, N. C., & Calvo Marín, M. (2014). La influencia de las relaciones familiares en la práctica del matoneo en una Institución Educativa de la Ciudad de Pereira.
- Angione Gabriela. (2015). acoso escolar, autoestima y ansiedad en adolescentes.
- Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B., & Bonet de Luna, C... (2011). Acoso escolar. *Pediatría atención Primaria*, 13(52), 661-670.<https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322011000600016>
- Alcalde Gálvez, G. P. (2016). Propuesta de acompañamiento parental para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Departamental Enrique Pardo Parra de Cota, Cundinamarca: relación pautas de crianza y rendimiento escolar.
- Álvarez, H., & Liseth, M. (2015). ¿Hipermodernidad e hiperbullying?: las repercusiones del bullying en la construcción de subjetividad de los niños/as víctimas de esta problemática.
- Aguirre, E., Montoya, L. M., & Reyes, J. A. (2006). Crianza y castigo físico. *Diálogos*, 4, 31-48.
- Armero Pedreira, P.; Bernardino Cuesta, B.; Bonet de Luna, C.; (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, XIII O octubre-Diciembre, 661-670.
- Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-Lopez, L. J., & Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales: " bullying". *Psicología Conductual*, 19(1), 57.

- Bernal, J. Robayo. (2005). Cambios de comportamiento de niños y niñas a partir de las diferentes medidas de protección. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Buendía-Giraldo, N. I., Castaño-Castrillón, J. J., Cañón, S. C., Giraldo-Acevedo, J. A., Marín-Echeverri, L., Sánchez-Pacheco, S., & Suarez-Ruiz, F. A. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Psicología desde el Caribe*, 33(3), 312-332.
- Cabezas Pizarro, H., & Guzmán Hernández, A. L. (2015). Intervención en el manejo del acoso entre pares en la escuela costarricense.
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8).
- Castiblanco Castillo, C. C., & Valbuena Rojas, M. (2012). Pautas de crianza, implicación directa en la construcción del tejido social.
- Castro Y. (2015). Diseño de una cartilla didáctica para prevención del acoso escolar (bullying) en las instituciones educativas del municipio de Ocaña, Norte de Santander (doctoral Dissertation).
- Castro-Morales, Jorge, Acoso escolar. *Revista de Neuro-Psiquiatría* [en línea] 2011, 74 Disponible en: <<http://tuxchi.redalyc.org/articulo.oa?id=372036934004>> ISSN 0034-8597.
- Cepeda Cuervo, E., & Caicedo Sánchez, G. (2012). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención.

- Carrasco Ortiz, M. Á., & González Calderón, M. J. O. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 4(2).
- Clerici, Gonzalo, & García, María Julia. (2010). Autoconcepto y percepción de pautas de crianza en niños escolares: Aproximaciones teóricas. *Anuario de investigaciones*, 17, 205-212. Recuperado en 21 de febrero de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100065&lng=es&tlng=es.
- Cuervo Martínez, Ángela; (2010). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, Enero-Junio, 111-121.
- Del Barco, B. L., Carroza, T. M. G., Castaño, M. E. F., Ramos, V. M. L., & Martín, A. G. (2011). Análisis del acoso escolar en centros educativos de primaria en extremadura. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(1), 561-572.
- Fonseca, S.G.; Nogueira, D.M.G.; Soares, L.S.; Fonseca, M.H.; Gomes, C.S.; (2012). Bullying: Forma de violência e exclusão escolar. *Motricidade*, Sin mes, 797-802.
- González González, P. C. (2014). *Tesis*. Recuperado a partir de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21302>
- González Beitar, C. J., Licona López, D., & Mena Vergara, C. D. (2015). *Relaciones entre las pautas de crianza y acoso escolar en un grupo de estudiantes de la Institución Educativa IDEM Turbo* (Doctoral dissertation, Psicología).

González Rey, Fernando. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200002&lng=pt&tlng=es.

Hernández Prados, M. A. (2005). Una aproximación a las causas de la conflictividad escolar. In *V Congreso Internacional Virtual de Educación*.

Hernández Alvarado, R. (2013). *Influencia del entorno familiar y social en la convivencia escolar de la Institución Educativa Colegio Nacional Agustín Codazzi...* Colombia: Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10596/2774>.

Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.

Jesús Cava, María. (2011). Familia, profesorado e iguales: claves para el apoyo a las víctimas de acoso escolar. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 183-192. <https://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a6>

Navarrete L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Universidad Del Bío Bío, Chillan, Chile.

León del Barco, B., Felipe Castaño, E., Gómez Carroza, T., & López Ramos, V. (2011). Acoso escolar en la comunidad de Extremadura vs. Informe español del defensor del pueblo (2006). *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(24).

- López Hernández, L., & Ramírez García, A. (2014). Medidas disciplinarias en los centros educativos: ¿suficientes contra el acoso escolar? *Perfiles educativos*, 36(145), 32-50.
- Martínez, D. E. V., & Paternina, Y. S. (2017). Relación entre habilidades sociales y acoso escolar. *Cultura Educación Y Sociedad*, 8(2), 61-78.
- Mendoza González, Brenda, Pedroza Cabrera, Francisco Javier, & Martínez Martínez, Kalina Isela. (2014). Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying. *Acta de investigación psicológica*, 4(3), 1793-1808., de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322014000300012&lng=es&tlng=pt.
- Monge Rodríguez, Melania; Cabezas Pizarro, Hannia; (2013). VIOLENCIA ESCOLAR, UN PROBLEMA QUE AUMENTA EN LA ESCUELA PRIMARIA COSTARRICENSE. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Mayo-Agosto, 1-20. repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/handle/123456789/686
- Musri, S. (2012). Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio. *Trabajo de grado. Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad Tecnológica Intercontinental, Asunción, Paraguay. Recuperado de: [http://utic.edu.py/investigacion/attachments/article . pdf](http://utic.edu.py/investigacion/attachments/article.pdf)*.

- Olmedilla, J. M. M. (1998). *Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Olweus, D. (1994). Bullying at school. In *Aggressive behavior* (pp. 97-130). Springer, Boston.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.
- Posada, Á., & Gómez, J. F. (2002). La crianza en los nuevos tiempos. *Medellín, Colombia. Universidad de Antioquía*.
- Quintero Barbosa, J. K., & González, A. M. (2017). *Características de las pautas de crianza y su relación con el rendimiento académico: Una revisión documental* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 167-177.
- Ramírez Castillo, M. A. (2007). Los padres y los hijos: variables de riesgo. *Educación y educadores*, 10(1).
- Rodríguez García p; Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria. Universidad de Murcia, España.
- Ruiz, P. A. (2014). Teoría epistemológica del bullying: fundamentación teórica (1a parte). *Revista Vinculando*.

- Sánchez Gallego, A. M., Lombana García, K. A., & Segura Galvis, M. P. (2015). Relación entre las prácticas de crianza percibidas y los roles asumidos en el acoso escolar. Pontificia Universidad Javeriana, Cali. Tomado de (<http://hdl.handle.net/11522/3312>).
- Segura Landín, L. (2016). Acoso Escolar en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en un Instituto de Elche.
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying": Una visión actual. *Revista chilena de pediatría*, 79(1), 13-20.
- Uribe, Ana; Orcasita, Linda; Aguillón, Erika. *Psychologia: Avances de la Disciplina*; Bogota6.2 (2012): 83-99.
- Uribe, A. F., Orcasita, L., & Aguillón Gómez, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(2).
- Varela Nájera, C., Urtusuastegi Ibarra, M. A., & Santoyo Pereda, P. D. C. (2014). El fenómeno de crianza y sus efectos en el contexto escolar. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (19).
- Villegas Peña, M.E. (2009) Información para Educar juntos, Recuperado de: http://matosas.typepad.com/educar_juntos/pautas-de-crianza.

APÉNDICE

Apéndice A: Consentimiento informado



**PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Se le está invitando a participar en una encuesta de investigación la cual se lleva a cabo con fines académicos, lo cual se realizara la aplicación de instrumentos de evaluación, del programa académico de psicología de la Universidad Simón Bolívar, acepto voluntariamente participar de este estudio de la siguiente manera:

1. La decisión de participar en la investigación es completamente libre y voluntaria
2. Aceptando que las respuestas otorgadas serán utilizadas en la elaboración de informes académicos.
3. Sabiendo que se me informará sobre el curso de la información, sea en socializaciones académicas o investigativas.
4. No estará obligado/a responder preguntas o explicar en detalle sus respuestas si no está de acuerdo o no lo desea.
5. Puede retirarse de la evaluación en el momento que lo desee sin tener que dar explicaciones.
6. No tendrá que hacer gasto alguno durante la estrategia
7. La identificación de cada participante. Se mantendrá en estricta confidencialidad, y por ningún motivo su nombre aparecerá en alguna publicación

En forma libre y voluntaria acepta participar en la investigación y autoriza la aplicación de instrumentos para la recolección de datos. Además, expresamente autoriza al equipo de profesionales para utilizar la información recolectada para el informe final del trabajo sin que sea revelada su identidad.

Como responsables del presente trabajo de investigación, Psicólogas en formación de la Universidad Simón Bolívar.

Karen Lobo
Tel: 3212537197

Diana Ramos
Tel: 3159288120



**PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGIA
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES**

A su hijo (a) se le está invitando a participar en una encuesta de investigación la cual se lleva a cabo con fines académicos, lo cual se realizara la aplicación de instrumentos de evaluación, del programa académico de psicología de la Universidad Simón Bolívar, acepto voluntariamente participar de este estudio de la siguiente manera:

1. La decisión de participar en la investigación es completamente libre y voluntaria
2. Aceptando que las respuestas otorgadas serán utilizadas en la elaboración de informes académicos.
3. Sabiendo que se me informará sobre el curso de la información que mi hijo proporcionara, sea en socializaciones académicas o investigativas.
4. mi hijo/a no estará obligado/a responder preguntas o explicar en detalle sus respuestas si no está de acuerdo o no lo desea.
5. mi hijo/a Puede retirarse de la evaluación en el momento que lo desee sin tener que dar explicaciones.
6. No tendrá que hacer gasto alguno durante la estrategia
7. La identificación de cada participante. Se mantendrá en estricta confidencialidad, y por ningún motivo su nombre aparecerá en alguna publicación

En forma libre y voluntaria acepta participar en la investigación y autoriza la aplicación de instrumentos para la recolección de datos. Además, expresamente autoriza al equipo de profesionales para utilizar la información recolectada para el informe final del trabajo sin que sea revelada su identidad.

Datos del acudiente

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Teléfono: _____

Como responsables del presente trabajo de investigación, Psicólogas en formación de la Universidad Simón Bolívar.

Karen Lobo
Tel: 3212537197

Diana Ramos
Tel: 3159288120

Apéndice B: Instrumentos

**ESCALA ABREVIADA DEL CUESTIONARIO DE INTIMIDACIÓN
ESCOLAR CIE-A**

Validado para Colombia por Moratto, Cárdenas y Berbesí, (2012) basada en CIE-A (Cuevas, 2008)

Responsables: Diana Ramos y Karen Lobo

Código _____

Se realiza esta encuesta de forma libre y voluntaria la cual se lleva a cabo con fines académicos, se mantendrá en estricta confidencialidad, y por ningún motivo su nombre aparecerá en ninguna publicación o será divulgado.

Nombre:

Edad:

Sexo:

Grado:

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará algunas preguntas para la detección de la intimidación escolar. Lea atentamente cada ítem e indique por favor el grado de frecuencia con respecto a las mismas. Señale con una “X” la respuesta que más se aproxime a sus preferencias. No hay respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas. Se solicita sinceridad.

Categorías	Nunca	Pocas veces	Muchas veces
Situaciones de victimización por intimidación			
No me dejan participar, me excluyen			
Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí			
Rompen mis cosas a propósito			
Me esconden las cosas			
Dicen a otros que no estén conmigo o que no me hablen			
Me insultan			
Me pegan coscorriones, puñetazos, patadas			
Me chiflan o gritan			
Me desprecian			
Me llaman por apodos			
Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
Me amenazan para que haga cosas que no quiero			
Síntomas de ansiedad, depresión, estrés post traumático y efectos sobre autoestima			

Si volviera a nacer pediría ser diferente a como soy			
Creo que nadie me aprecia			
Tengo sueños y pesadillas horribles			
Me suelen sudar las manos sin saber por qué			
A veces tengo una sensación de peligro o miedo sin saber por qué			
Al venir al colegio siento miedo o angustia			
A veces me encuentro sin esperanza			
A veces creo que no tengo remedio			
Algunas veces tengo ganas de morirme			
Algunas veces me odio a mí mismo			
A veces me viene recuerdos horribles mientras estoy despierto			
Me vienen nervios, ansiedad o angustia sin saber por qué			
Intimidación por parte de respondientes			
No dejo participar, excluyo			
Obligo a hacer cosas peligrosas para él o ella			
Obligo a darme sus cosas			
Rompo sus cosas a propósito			
Robo sus cosas			
Envío mensajes para amenazarle			
Zarandeo o empujo para intimidar			
Me burlo de él o ella			
Riego chismes falsos sobre él o ella			
Mando mensajes o dibujos ofensivos por internet y/o celular			
Trato de hacer que otros les desprecien			
Digo nombres ofensivos, comentarios o gestos con contenido sexual			



Cuestionario de Conducta Parental Percibida por los Niños–Abreviado

Responsables: Diana Ramos Y Karen Lobo

Código _____

Se realiza esta encuesta de forma libre y voluntaria la cual se lleva a cabo con fines académicos, se mantendrá en estricta confidencialidad y por ningún motivo su nombre aparecerá en ninguna publicación.

Nombre:

Edad:

Sexo:

Grado:

Por favor, rodea con un círculo el número que mejor explique el comportamiento que suele tener contigo tu padre (en la columna de “Papa”) y tu madre (en la columna “Mama”) teniendo en cuenta que:

1	2	3
NUNCA	SOLO ALGUNAS VECES	SIEMPRE

C		Papa			Mama		
pe	1. Me deja salir cuando yo quiero	1	2	3	1	2	3
pe	2. Me deja ir a cualquier lugar que yo quiera sin preguntarme	1	2	3	1	2	3
pe	3. Me permite librarme de las tareas que me manda	1	2	3	1	2	3
pe	4. Me deja elegir mi ropa, la comida, actividades, juegos, etc.	1	2	3	1	2	3
co	5. Le gusta platicar conmigo y contarme cosas	1	2	3	1	2	3
co	6. Le gusta hacer cosas conmigo en casa	1	2	3	1	2	3
co	7. Me habla con una voz dulce y amable	1	2	3	1	2	3
co	8. Me siento mejor después de contarle mis problemas	1	2	3	1	2	3
co	9. Me comprende cuando le cuento mis problemas	1	2	3	1	2	3

co	10. Escucha mis ideas y opiniones	1	2	3	1	2	3
co	11. Vamos a lugares interesantes y hablamos de las cosas que hay allí	1	2	3	1	2	3
so	12. Le molesta que esté mucho tiempo fuera de casa	1	2	3	1	2	3
so	13. Se preocupa por mí cuando estoy fuera de casa	1	2	3	1	2	3
so	14. Me pide que le diga todo lo que hago cuando estoy fuera de casa	1	2	3	1	2	3
so	15. Pregunta a otras personas lo que hago cuando estoy fuera de casa	1	2	3	1	2	3
con	16. Mantiene el orden en casa poniéndome muchas reglas y normas	1	2	3	1	2	3
con	17. Me repite cómo debo hacer mi trabajo o tarea	1	2	3	1	2	3
con	18. Quiere controlar todo lo que hago	1	2	3	1	2	3
con	19. Intenta cambiarme	1	2	3	1	2	3
con	20. Me recuerda las cosas que están prohibidas	1	2	3	1	2	3
ho	21. Le molesta cómo hago las cosas en casa	1	2	3	1	2	3
ho	22. Dice que soy estúpido/a o tonto/a	1	2	3	1	2	3
ho	23. Se pone alterado/a conmigo cuando no ayudo en casa	1	2	3	1	2	3
ho	24. Se enfada y se pone nervioso/a cuando hago ruido en casa	1	2	3	1	2	3
ho	25. Actúa como si yo le molestara	1	2	3	1	2	3
ne	26. Parece contento/a cuando se puede librar de mí una temporada	1	2	3	1	2	3

ne	27. Olvida darme las cosas que necesito	1	2	3	1	2	3
ne	28. Le da igual si voy bien o mal vestido/a o arreglado/a	1	2	3	1	2	3
ne	29. Habla poco conmigo	1	2	3	1	2	3